



VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 116
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juzg. Oficina Ejecuciones Particulares Sec. Dra. Paulina Visconti – San Francisco, en autos EXPTE. 3568998 ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO OLIMPICO FREYRE c/ BREZZO Jonatahn Ariel –EJECUTIVO - el Martillero Fernando Panero, M.P.01-585, subastará el día 26-06-2018 a las 10hs. en la Secretaría de este Juzgado sito en D. Agodino N° 52 El automotor marca Ford, Tipo Pick Up Modelo Ranger DC 4x4 XL PLUS 3.0 LD año 2008, motor internacional, DOMINIO GON-302 de propiedad del demandado Sr. Jonatahn Ariel Brezzo, DNI 37490800. CONDICIONES DE VENTA de contado o cheque certificado al mejor postor, sin base y en las condiciones de conservación en que se encuentra conforme oficio de secuestro agregado a fs. 63. No admitiéndose posturas con incrementos sobre la anterior inferiores a \$300. Autorízase al martillero a percibir la comisión de ley, el 20% del precio de venta en el acto de subasta y el 4% correspondiente al fondo de violencia familiar (art 24 Ley 9505) más IVA si correspondiere, debiendo el comprador abonar el saldo una vez aprobada la misma, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Si el monto a abonar supera la suma de \$30.00 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/2011). Compra en comisión Art. 586 CPCC y A. R. 1233 del 16/09/14. Hágase saber en el acto de subasta que la entrega del bien subastado será al momento de la acreditación de la inscripción del vehículo en el Registro correspondiente a nombre del adquirente. INFORMES Martillero Fernando Panero – Las Malvinas N° 1298 TE. 03564-15661055. Oficina 21 de junio de 2018. Fdo. Dra. Paulina Carla Visconti de Martini -PROSECRETARIA.

3 días - N° 159815 - \$ 2644,08 - 26/06/2018 - BOE

O. Juz. Civ., Com., Conc. y Fam. de 2 Nom. Sec. N°3 de la Ciudad de Cosquín, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALVAREZ MIRIAM ELENA S/ EJECUTIVO (EXPTE. N°:2988100)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en San Martín N°965 – P.A. Of. 19/20, rematará el día

26 de Junio de 2018 a las 11 hs., en la Sala de Remates sito en calle Catamarca N°167 de esta Ciudad de Cosquín, el INMUEBLE inscripto a la Matrícula Nro. N°1491654 ubicado en Esteban Echeverría s/nro. entre calles Bolívar y Saavedra de la Loc. de Santa María de Punilla con Superficie de 292,80 mts.2., a nombre de Miriam Elena Álvarez. Nom. Cat.: 47-30-02-188-013. BALDIO. La zona cuenta con agua corriente, energía eléctrica, adoquinado a 200 mts. y servicios municipales. LIBRE DE PERSONAS Y COSAS. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$307.915,28, contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/aprobación. Cuenta 315/20187006 CBU 0200315151000020187060. Post. mínimas: \$10000 - Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Dra. Firbank, María Constanza. Secretaria. Of.18-06-18.

3 días - N° 159297 - \$ 1827,03 - 26/06/2018 - BOE

Edicto: Orden Juzgado Federal N°2 de Cba, Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ PEREYRA ALEJANDRA DEL VALLE - EJECUCION FISCAL – Expte. N°13693/2015", Mart. Jud. Ruiu Yanina Gisella, M.P.01-2359, rematará el 26/06/2018 a las 11:00hs., de resultar inhábil el primer día hábil posterior, en Av. Concepción Arenal n°690 esq. W. Paunero, 6° piso, Secretaría Fiscal; el siguiente bien: Automotor marca Fiat, tipo Furgon Vidriado, Modelo Ducato Vetrato, Sin Motor, Chasis Fiat n° *2200-2946935*, Dominio DML 564 Condiciones: en el estado visto que se encuentra; sin base, dinero de contado efectivo, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio con más comisión de ley del martillero. El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión art. 571 CPCN. Revisar: Guatimozin n°130 altura Av. Vélez Sarsfield n°6500 (detrás

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Audiencias	Pag. 14
Cancelaciones de Documentos	Pag. 15
Citaciones	Pag. 15
Notificaciones	Pag. 22
Rebeldías	Pag. 24
Sentencias	Pag. 24
Usucapiones	Pag. 25

del playón de YPF), B° Comercial, de la ciudad de Córdoba, los días 22 y 25 de junio de 15 a 17 hs. Por informes y/o fotos T.E. 0351-152128866. Córdoba 18 de junio de 2018. Secretaria: Dra. Mayoraz Nores. Maria Isabel. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando, Agente Fiscal de A.F.I.P.(D.G.I.)-

2 días - N° 159739 - \$ 1240,64 - 25/06/2018 - BOE

Ord. Juez 1a Inst. 37 Nom. C.y C. Sec. Dra. AZAR en autos "CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ GONZALEZ NORBERTO SERVANDO – EJECUTIVO N° 4952009", Mart. TINTO M.P.01-1550 con domic. en D. Quirós 670 3er. Piso of. 2, rematará el 25-6-2018 a las 10:00hs. en sala remates del T.S.J, de calle A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 ptas, Modelo 11-GOL GLD, Año 1997, Dominio BPM390, nombre del ddo. Gonzalez Norberto Servando, DNI 16218555. CONDICIONES: Base \$10.000, dinero de ctdo. O cheque certif. y al mejor postor. Debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del importe de su compra, con más comisión de ley al martillero, y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Incremento a la postura mínima \$5000. Para compra en comisión (A.R. N° 1233 serie "A" del 16/09/2014). Entrega del autom. al adquirente: con la inscripción registral a su nombre. EXHIBICION: 21,22,23,24 de Junio 2018 de 15 a 17 hs. en Los Nogales n° 3993 B° Matienzo. Inf: al Mart. tel. (0351) 4240524-156867386. Oficina: 21/06/2018

2 días - N° 159759 - \$ 1150,16 - 25/06/2018 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez C.C.C.F. de 2 Nominación de Villa Carlos Paz., Dra. Rodríguez, Of. Ejec. Part.; Sec. Dra. de Elias Boque, en autos

"MONTERO MARIA DEL CARMEN c/ ZACARIAS CLAUDIO – EJECUCION PRENDARIA EXP. 2.278.121" Mart. Adrián M. LENCI, Mat. 01-1216, Gobernador Ortiz y Herrera 35 VCP, REMATARÁ: el 26.06.18, 10.00 hs, o día hábil siguiente en caso de impos.; Sala de remate ubicada en José Hernández 259 PB, Colegio de Mart. y Corr. Pcos. – Delegac. VCP -, vehículo: Dominio; GYK 626; marca CHEVROLET, Mod. ASTRA GL 2.0, tipo sedán, 5 puertas; motor CHEVROLET R10005497, chasis CHEVROLET 9BGTT48B08B184968, modelo 2008; de propiedad del demandado ZACARIAS, CLAUDIO DNI 23.300.832 en un 100 %. Condiciones: Sin base, seña: 20% cdo. eftvo. o cheq. cert. mejor postor, más 10% en cpto. de comisión Mart., 4% aporte Art. 23 y 24 Ley 9505 (viol. Fliar.) e IVA si correspondiere. Saldo: Al aprobarse la subasta. Pasados 30 días interés s/saldo TP BCRA más 2% mens. Adquirente debe depositar sdo. en Cta. bancaria N° 349/20357601 CBU 0200349651000020357610, (Bco Pcia. de Cba. Suc. VCP) mediante transf. elect. Postura Min: \$ 2.000. Compra en com.: art. 586 CPCC. No se acepta cesión de derechos. Gastos inscrip. a cargo adquirente. Exhibición: 21, 22 y 25 de Junio de 2018; de 16.00 a 18.00 hs. en Pje. Carcano 2 N° 23; altura Carcano 1200 (Atrás Casa Manrique) VCP. Inf.: Mart. 03541- 155.80900. Of. 19/06/2018.-

2 días - N° 159557 - \$ 1471,52 - 26/06/2018 - BOE

Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 en autos: EXPTE: 463924: "MOSSO, Blanca c/ LINARDI, Virginia Adela y otro –ejecutivo," la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 28/06/2018 a las 12 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle General Bustos n° 2766/2866 de Río Cuarto, de propiedad del Sr. Alberto Héctor Pollo, inscripto en el R.G. Propiedad en la MATRICULA 541.915, que se desig. Lote 10 de la mza. 11 con Superficie Total: 308 ms. 80 dms. Cdos.- CONSTA de: patio previo, comedor, tres dormitorios, baño completo, y patio con ampliación sin terminar. Servicios: Luz, agua, gas, y cloacas. CONDICIONES: Por la base de \$ 447841, en caso de no haber postores por sus 2/3 partes o sin base, Incremento mínimo: 1% de la base abonar en el acto de subasta el 20% del monto en efectivo o cheque certificado, con más la comisión del martillero, y el 4% sobre el pre-

cio de subasta (art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 –Ap. Viol. Fliar-), que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley. AFIP 10,5% en concepto de IVA a cargo del comprador sobre las mejoras que ascienden a \$ 490.000. El saldo del monto deberá depositarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto interlocutorio del remate mediante transferencia electrónica, y bajo apercibimiento de aplicar un interés equivalentes al 2% mensual hasta su efectivo pago. Inscripción: Los gastos de inscripción son a cargo del comprador. Compra en comisión: en el acto de subasta deberá indicarse el nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificarse la compra y constituir domicilio en el término de 5 días del remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Estado de ocupación: en el inmueble existe una vivienda habitada por la –sra, Natalia Elizabeth Bildoza y sus hijos, que no exhibe boleto. EXHIBICION: 27/06/2018 de 12,30 a 13,30 hs. en General Bustos n° 2766/2866 de Río IV- martillero. Cel. 0358- 154025587. Of. 11/06/2018-EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE SIN PREVIO PAGO CONFORME LO DISPUESTO POR ART. 111 DE LA LEY 9459-

5 días - N° 159353 - \$ 5244,50 - 28/06/2018 - BOE

REMATE: Por Orden de la Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 3º Nominación) de Río Cuarto, Dr. Rolando O. GUADAGNA, Secretaría Dra. Erica GAMBLUCH, en autos "R. Y G. SGARLATA S.R.L. c/ BIN Daniel Roberto – Ejecución Hipotecaria (Expte. 6518448)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día Viernes 29 de Junio de 2.018 a las 10 hs. en sede del Juzgado de Paz de la Localidad de Del Campillo (Cba.) Un lote de terreno designado como parte del Solar 12 de la Manzana "Z" del plano oficial del Pueblo Cook, Estación Del Campillo, Ped. Necochea, Dpto. GENERAL ROCA, Cba., designado como SOLAR DOCE B, en un plano espec. de subd. confec. por el Ing. Civil Hugo Cabrera y mide: 10 ms. de frente al sud por 30 ms. de fondo o sea una SUP. TOTAL de 300 ms2., lindando: al Norte, con parte del Solar 8; al Este, Solar 11; al Sud, calle Enrique Cook y al Oeste, con el Solar 12 A.- El DOMINIO figura inscripto en MATRICULA N° 351.545. a nombre de Daniel Roberto BIN, arg., nacido el 12/11/1967, DNI. 18.543.858, cas. c/ Sandra Gladys ALI.- Empadronado en la D.G.R. en Cta. N° 15-04-1.571.271/7.- Ubic. Catastral: Loc. 05; C.01; S.01; Mz. 057; P.010, el que deberá salir por su base imponible \$ 243.017,00, dinero de contado y al mejor postor.- Postura mínima \$ 3.000.- Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señala-

do, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. El/los comprador/es deberá/n abonar en el acto de subasta el 20% de la compra mediante dinero efectivo de contado o cheque certificado, con más la comisión de ley del martillero y el 4% del precio obtenido destinado al Fondo de Prevención de Violencia Familiar (art. 24, Ley 9505 – Decreto 480/14). Transcurrido el término 15 días desde ejecutoriado el auto interlocutorio del remate, deberá depositarse el saldo del precio mediante transferencia electrónica, conforme a lo dispuesto por el B.C.R.A (Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003) bajo apercibimiento de aplicar interés del 2% mensual y de lo prescripto por el art. 589 del CPCC.- Resultarán a cargo del/los comprador/es los trámites y gastos de inscripción que correspondan, quién deberá constituir domicilio en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta. Hágase saber al comprador en comisión, que deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y el domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término 5 días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Hágase saber a los interesados que conforme lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/2011 y A.R. N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria.- Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial (art. 31, TO Dto 897/95) y en un diario local.- Los edictos legales deberán limitarse al texto ordenado por la ley procesal, no comprendiendo notables o destacados de naturaleza alguna.- Estado de ocupación: habitado por un inquilino sin contrato.- Características y Servicios: y el mismo se trata de una propiedad que posee un living, una cocina, un baño, dos dormitorios, un patio con un dormitorio en construcción y un pequeño galpón. No consta que la propiedad se encuentre afectada a explotación comercial. Los datos que refieren a las características edilicias y servicios del inmueble, se encuentran debidamente descriptos en el acta de constatación obrante a fs. 87.- Informes: Pablo D. CASSINI (Martillero Judicial MP 01-1159) - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@gmail.com).- Fdo. Rolando O. GUADAGNA (Juez) – Erica GAMBLUCH (Secretaria).-

5 días - N° 156093 - \$ 6017,75 - 29/06/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P:4º,C.A.B.A., comunica por 2

días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. c/MANCINELLI FRANCO Ezequiel otro S/ Ejecución Prendaria," expte. N° 15475/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 29 de Junio de 2018 a las 10:00 hs. En Punto, en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la maquinaria agrícola: Una cosechadora marca Massey Ferguson, modelo 9690, motor marca AGCO SISU POWER N° W13724, chasis marca Massey Ferguson N° AAAC1006EAS000194 Dominio: CBK 96 y Una plataforma marca Massey Ferguson modelo DYNAFLEX 9250, año 2010, chasis marca Massey Ferguson N° 910F309266, de titularidad del demandado Mancinelli Franco Ezequiel, DNI 34.588.145. BASE: \$1.286.910- + 10,5 de IVA sobre el precio venta. Comisión: 10%.+ iva, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor. Se hará cargo el comprador de la totalidad de las deudas, impuestos, tasas y contribuciones que adeuden la cosechadora y la plataforma al momento del remate y al del de la puesta en posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs.del día 28/06/2018 las que deberán reunir los requisitos del art.104 del reglamento del fuero, y serán abiertas por la acturia con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado,- bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se deja constancia que los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 26 y 27 de junio de 2018, en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el predio de la actora, sito en la calle Juan XXIII s/nº, esquina calle Rivadavia a metros de la Av. Pte. Peron (Ruta 13) altura 900, de la localidad de Calchin, Pcia de Cordoba. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los días 21 y 22 de Junio de 2018. "Buenos Aires, 12 de Junio de 2018."-Dr.Sebastián Julio Maturano.Secretario.

2 días - N° 158413 - \$ 1567,58 - 22/06/2018 - BOE

Ord. Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C Flia de Villa María, Sec, Fernández María S., en autos, MUTUAL DE LAS COMUNIDADES C/ COSER, ERVEN GUSTAVO Y OTRO - Ejecutivo - Expte. (1886708) Hernán Ippolito, M.P. 01-2158, rematará el 26/06/2018, a las 10:00hs en sala de Remates del Tribunal, calle Gral. Paz 331

PB, de Villa María el 25% del siguiente inmueble inscripto en el R.G.P a la Matrícula 534293 : fracción de campo ubicada en Colonia Fidelia ,ped. Punta del Agua Dpto. TERCERO ARRIBA, Pcia. de Córdoba, que mide 445,05m en sus costados norte y sud, por 916,40m. en sus costados este y oeste con superficie de cuarenta hectareas setenta y ocho areas cuarenta y tres centiáreas ochenta y dos decímetros cuadrados, linda: al N., calle de por medio, con Luis Fandiño y la fracción tercera; al E. con más terreno de este mismo inmueble, de Juan Bautista Chesta; al S., con la Colonia Macho Ruano y al O.; con de Agapito E. Fandiño, después María Rosso de Chesta, sin servicio de electricidad, base :\$278.024, 50, al mejor postor, dinero de contado. Incremento mínimo de las posturas: pesos dos mil setecientos ochenta (\$2.780), (art. 579 5º párrafo C. de P.C.). El o los compradores abonarán en el acto de subasta, el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% correspondiente al fondo de violencia familiar, y el resto al aprobarse la misma. Hágase saber al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina con más el dos por ciento (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago (art. 589 in fine del C. de P.C.). Asimismo que en caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, el que deberá en el plazo de cinco días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art. 586 del C. de P.C.). INFORMES: Mart. Hernán Ippolito, T.E.0353-154220873.-9 de julio 147 PA.

4 días - N° 158536 - \$ 2780,08 - 26/06/2018 - BOE

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III . Sec. n°1 "Martínez Carlos Hugo c/ Atensia Marcela Alejandra y otro-Abreviado-Daños y Perjuicios (Expte. n°1321593)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 22/06/2018 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III siguiente automotor: dominio EBE 677, Chevrolet, mod. Zafira GLS/año 2002, Sedán 5 puertas, motor Chevrolet n°5A0005086, chasis Chevrolet n°9BGT75F03C104599 propiedad Atensia Marcela Alejandra D.N.I. 24.111.728. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abo-

nar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuere aprobada dentro 30 días, podrá consignar saldo del precio y si no lo hiciere dicho saldo devengará interés compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA más adicional 2% mensual desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n°20303202 CBU 0200374851000020303224.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: 18 y 19/06/2018 de 15hs. a 17hs. en Igualdad 241 de Río Tercero. Inf. mart. 03571-15549305.- Of.01/06/2018.- Dra. López Secretaria.-

3 días - N° 158817 - \$ 2002,47 - 22/06/2018 - BOE

Orden Juez Civ. Com. y Fam de la Oficina Única de Ejecuciones Fiscales de Villa María en los autos caratuladas "MUNICIPALIDAD DE CHAZON C/ / GAUTERO BERTOLA DE TORRE, ADELA CATALINA - EJECUTIVO FISCAL – Expte. N°2257907", el Martillero Gastón Martín Urseler M.P.01-699, REMATARA el día 29 de JUNIO DE 2018 a las 10,00hs, en Juzgado de Paz de Chazón, los siguientes inmuebles en forma sucesiva y en caso de que con lo producido de la subasta del primer inmueble se alcance a cubrir la totalidad de la deuda (capital más intereses) los gastos, honorarios, e impuestos adeudados se suspenderá la subasta del segundo lote. PRIMER LOTE: FRACCION DE TERRENO ubic. en Chazón, Ped. Chazón, Dpto. Tercero Abajo, que según planilla N°96497 se designa como LOTE UNO "A" con sup. total de CIENTO NOVENTA Y TRES CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, insc. en la Matrícula N° 1.492.721, con una sup. ocupada de seis metros de fondo, conforme plano actualizado de mensura y deslinde obrante a fs. 117 de autos y acta de constatación obrante a fs. 96 de autos. BASE: (\$89.299,00). Post. Min.(\$1.000).- SEGUNDO LOTE: LOTE DE TERRENO: ubic. en Chazón, Ped. Chazón, Dpto. Tercero Abajo, que según planilla N°96497 se designa como LOTE UNO "F" con sup. total de CIENTO NOVENTA CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS, inscripto en la Matrícula N° 1.492.721, con sup. ocupada de seis metros de fondos, conforme plano actualizado de mensura y deslinde obrante a fs. 117 de autos y acta de constatación obrante a fs. 96 de autos.- BASE: (\$53.784,00).-Post. Min.(\$1.000).-OCU-

PADOS.-Dinero de contado, mejor postor, en el acto 20%; más comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505).En caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de que sino lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el B.C.R.A. con más el (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente quien deberá en el plazo de cinco días, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado.-Te.0351-155157527. Fdo.:Dra. Paola Lilia Tenedini Secretaria. Oficina 15/06/2.018.-

4 días - N° 159071 - \$ 4235,16 - 29/06/2018 - BOE

REMATE: Juzg. C. C. y Fam. 5 Nom. Sec.9. Río Cuarto. Autos: "SUCESORES DE REMEDI, MARIO Y OTROS C/ SUCESORES DE GRILLO, EMILIO Y OTROS-DIVISION DE CONDOMINIO", la Mart. Claudia Maricel Rossone, M.P. 01-1353, con domicilio legal en calle Belgrano 17, piso 9, oficina 34, Río Cuarto, rematará el día 28/06/2018, a las 11:30hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la Ciudad de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 196 (esquina Alonso de esta ciudad), un Inmueble inscripto en la Matrícula 1.355.254 (24-05), número de cuenta DGR: 240501134971, sito en calle Estrada y San Martín, Ciudad de Río Cuarto, y mide 10,835 mts. de fte. a la calle san martin por 34,680 mts. de fdo., osean TRECIENTOS SESENTA Y TRES METROS OCHENTA CENTRIMETROS CUADRADOS. Se hace saber que en el inmueble se emplazan 4 unidades funcionales independientes. La primera de ellas está ubicada en calle San Martín y Estrada esquina N-O, la cual se encuentra deshabitada. La segunda, que lleva la numeración 688 se encuentra ocupada por la Sra. Emma Oltoff y su marido. La tercera unidad está ubicada entre los números 688/670 y la misma está habitada por el Sr. Juan Carlos Zamora. La última unidad ubicada en el extremo norte del inmueble al número 670 también se encuentra habitada por la Sra. Silvia Sánchez junto a su marido e hija. Base: \$812.278, al mejor postor, dinero de contado, incremento de postura mínima: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de la subasta, el veinte por ciento del valor en que salga la misma, con más la comisión de ley de la Martillera, haciéndole saber a los interesados que, conforme lo dispuesto por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Acuerdo

Reglamentario N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000, debiendo en tal caso contar con una cuenta en entidad bancaria y que al momento de suscribir el acta deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago, todo ello en la cuenta judicial abierta a tal fin al NRO. 302/20529505, CBU 0200302151000020529556.-. En caso de que la compra se efectue en comisión, el interesado deberá solicitar, con anterioridad al comienzo de la subasta, un formulario donde hará constar el nombre, domicilio, y documento de identidad del postor y su comitente, y situación tributaria de los mismo; caratula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. La compra Deberá ser aceptada por el comitente dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento del Art. 586 del C.P.C.C. El adquirente en subasta deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar (art. 24 Ley 95058, art. 17 Ley 10.012 y decreto prov. N° 480/14. Observación: en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, la misma no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos: Boletín Oficial y Diario Puntal. Días para revisar el inmueble 26/06/18; 27/06/18; de 10 a 12hs. Informes: Martillera: Tel. 0358 4649270 / 154838457. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria). Oficina, 14 de Junio de 2018.

5 días - N° 159133 - \$ 7992,20 - 28/06/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3era Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 6 en autos: "TERS, ANTONIO ISAAC C/ TERS, ELBA ROSA- DIVISIO DE CONDOMINIO - EXPTE N° 588491"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 28 de Junio del 2018 a las 11:00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Gral. Deheza, Pcia. de Cba.- Un Inmueble, que se describe como: DEPARTAMENTO ubicado en la calle Juan José Paso N° 447 PB del Municipio de General Deheza, Pedanía Carnerillo, Depto. Juárez Celman, Edificio "Susa-

nita", UNIDAD UNO-P.H. UNO: 00-01; 00-02; 00-03, Sup. Cub. Propia total: 51.29 mts., Sup. Desc. Común de exclusiva total: 23.85. Porcentaje de copropiedad: 27 Plano 21020, inscripto ante el Registro de la Propiedad Bajo el Numero de Matricula (18-02) 637034/1, de titularidad de: El Sr. TERS, Antonio Isaac (Actor) y la Sra. TERS, Elba Rosa, (Demandada) ambos dueños de una porción igual de 1/2 cada uno.- El que a continuación se describe, tal cual como figura en el acta de constatación de fs. 314: "Departamento "ubicado al fondo del terreno, con un ingreso común, todo construido en planta baja, denominado como N° 1, separado por una reja, con puerta de ingreso, alero de madera y tejas, consta de un comedor, cocina de 3,50 m x 6,50m. con una barra que los divide,; La Cocina posee mesada de granito, bajo mesada, alacena y Cocina, un pasillo distributivo con un calefactor tiro balanceado, 2 dormitorios de 4 x 3.50m c/u, sin placard y un baño de 2x2,50m., con sanitarios instalados revestido con cerámicos y botiquín, un patio de 3,50x3,50m con piso de cemento, y una casilla que cubre un termotanque, Todo el Piso del interior es de Cerámico. Se Observan Reparaciones de Humedades en todos los ambientes, en techo y zocalos, Las Aberturas son de Chapa con postigos de madera en ventana y puerta de ingreso. ESTADO OCUPACIONAL: Libre de ocupantes.- Servicios: Todos (Calle Pavimentada).- Saldrá a la venta con la BASE IMPONIBLE de \$373.688.- Dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas \$1.000.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta, transcurriendo el termino de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, a los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En caso que el monto a abonar supere los \$30.000 deberá realizarse mediante trasferencia bancaria a la cuenta Judicial Abierta en estos Autos.- Día de visita 27 de Junio del corriente de 16:30 a 18:00hs.-

5 días - N° 159156 - \$ 4763,75 - 28/06/2018 - BOE

O. Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª. Nom. Sec. 3 - de Alta Gracia. En autos:" EL MARQUES

S.A.C.I. C/ DUTTO CARLOS ALBERTO - EJE-CUTIVO - EXPEDIENTE N°: 6264970, el Mart. Fedeli Emanuele M.P. 01-2352, con dom. Carignani 37. Subastará el 27/06/2018 a las 12:00 hs. o el día posterior si aquel resultare inhábil, a las 12 hsen la sede de este Juzgado, sito en Av. Sarmiento 282 esq. Franchini de esta ciudad, ingr. por Av. Sarmiento -P.B.. El siguiente bien mueble registrable, a saber: automotor marca Ford, modelo Ranger XL c/c 4X2 2.8 LD, tipo Pick Up, motor marca Internacional N° B61614171, chasis marca Ford N° 8AFER12F03J318162, modelo 203, Dominio EDB274, de propiedad del demandado Carlos Alberto Dutto, en el estado visto y que da cuenta el oficio de secuestro de fs. 58/59 y 63. CONDICIONES: Base: Base imponible \$ 118.128, dinero de contado y al mejor postor, Postura mínima \$ 1.181,28.- El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe total de la compra, con más la comisión de ley del martillero 10%, más el 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, en cuenta judicial N° 316/20266303 - CBU 0200316851000020266338. De extenderse a más de 30 corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual, de vencido el plazo aludido y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que corresponda, quién deberá constituir domicilio en los presentes autos. Compra en comisión: art. 586 del CPCC. y deberá cumplim el AR 1223/14 del T.S.J. TITULOS: Art.599 CPC. EXHIBICION: En Pje. Agustín Pérez 98, Cba Capital, los días 25 y 26/06/2018 de 15 a 18 hs., Informes al Martillero Cel. 351 6100937. Alta Gracia, 14/06/2018. Conste.- Fdo. MARCELA GHIBAUDO-SECRETARIA.-

3 días - N° 159173 - \$ 2524,92 - 27/06/2018 - BOE

O/ Sra. Juez 33° CCCba, Conc. y Soc. N° 6, en autos "BADINO SERGIO DARIO c/ GREMOLICHE VICENTE FLORENCIO - SOC. CONT. - DISOL. DE SOC. - INC. DE REG. DE HONOR. - FERNANDEZ JULIO Y POLZONI de FERNANDEZ NANCY E." (EXPTE. 5681786), Mart. Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2° Piso Of. "I", Rematará el 26/06/18, a las 10:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo, Cba. Derechos y Acciones al 50% de INMUEBLE, inscripto en Mat. 601698(11), Titularidad Vicente Florencio Gremoliche (hoy su sucesión), ubicado c/ fte. p/ Av. Duarte Quirós 1780 y p/ Sol de Mayo 285, B° Alberdi de esta ciudad, identificado como Lote 45 - Mza. 10. In-

mueble: 3 Salones para fiesta en tres plantas; sup. terreno 598m2; sup. de mejoras 1.157m2 c/ 3 cocinas - 2 depósitos, 11 baños, patio y terraza. Estado: Desocupado. Base: \$3.684.211,50, dinero en efectivo (transf. bancaria) y/o cheque certificado, y al mejor postor; comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, c/ más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión de martillero (5%) en efectivo y demás comisiones e impts. que resulten a su cargo, saldo al aprobarse la subasta por transf. bancaria 5 días desde notif. Auto aprobatorio; en caso de abonarse con cheque, la emisión y/o el imp. correspond. a cargo del comprador.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate y ello le fuera imputable, abonará el interés compensatorio de tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual.- Compra en comisión, previo a la subasta completar formulario; constituir domicilio dentro del radio de 50 cuadras del tribunal; No se aceptará cesión de derechos.- Incremento de la postura mínima \$100.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Exhibición: Lunes 25/06/2018 de 14 a 17:30hs.- Inf.: Mart. 0351 - 4265206 / 156820473. E-mail: eopodesta@hotmail.com - Oficina: 14/06/18.-

3 días - N° 159182 - \$ 2482,35 - 26/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ COPETTI HERMA NELLY s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 41994/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 26/06/2018, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un Automotor marca VOLKSWAGEN modelo GOL GL año 1995 dominio AFG312. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 25/06/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucestsubastas.com.ar

2 días - N° 159369 - \$ 661,36 - 22/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ MARTINEZ AGUIRRE MAXIMILIANO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 43203/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 27/06/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una pick-up marca PEUGEOT modelo 504 P-UP GD año 1998 dominio BWV 893. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel

Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 26/06/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucestsubastas.com.ar

2 días - N° 159376 - \$ 698,80 - 22/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ METALURGICA AVENIDA S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 35684/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/06/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un autoelevador marca NISSAN color naranja, modelo QF2M20. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 26/06/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucestsubastas.com.ar

2 días - N° 159417 - \$ 580,76 - 25/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ HIDALGO DARIO OMAR s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 16269/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/06/2018, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una FURGONETA marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V año 2006 dominio FIM 274. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 26/06/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucestsubastas.com.ar

2 días - N° 159423 - \$ 566,14 - 25/06/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "RAMOS, VICTORIA EVANGELINA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7163376", SENTENCIA N° 188. CORDOBA, 18/06/2018. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Srta. Victoria Evangelina Ramos, DNI N°28.431.217, con domicilio real en Curupayti N°2586 P.A., Barrio Las Margaritas; domicilio legal en Simón Bolívar N°350 Piso 3° of. "A", ambos ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen

al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 09.08.2018, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 28.09.2018. XXII) Fijar plazo tope para que el Síndico presente el Informe General de la persona en quiebra el día 28.11.2018. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 30.10.2018.- Fdo. M.Victoria Hohnle: Secretaria"

5 días - N° 159492 - \$ 3824,40 - 27/06/2018 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "GOROSITO JUAN PEDRO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 6637956) se resolvió por Sentencia N° 45, del 29/5/2018: Declarar el estado de quiebra del Sr. Juan Pedro Gorosito DNI 14.920.643 (CUIT 20-14920643-5) con domicilio real en calle Calmayo N°2639 de esta ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.). Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohibese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc. 8 LCQ). Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 14/8/2018; informe individual: 8/10/2018; informe general: 3/12/2018; sentencia de verificación: 12/11/2018. Síndico: Cra. Gobbi Maria Elena. Domicilio: Simon Bolivar N° 350, 3° A, ciudad de Córdoba. Tel:4212721. Of.14/6/18.

5 días - N° 158610 - \$ 3066,55 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LICERA, ADRIANA DEL VALLE. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE", por Sentencia N° 137 del 17/05/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. Adriana del Valle Licera, D.N.I. 28.432.562, CUIL N°27-28432562-7, con domicilio en Tristán

Narvaja N° 2820, Barrio Marcos Sastre de la ciudad de Córdoba. ...IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 25/07/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Edelmiro B. Giacosa, Av. General Paz 108, 2piso, Cba.); Informe Individual: 19/09/18; Resolución art. 36 L.C.Q: 13/11/18; Informe General: 18/12/18. Of. 31 /5/18.

5 días - N° 158930 - \$ 3457,80 - 25/06/2018 - BOE

P/ orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone, se hace saber que en "MALDONADO, RAMÓN FELIPE-QUIEBRA PROPIA"(Exp.7229232) por Sent. 183 del 05.06.2018 se resolvió Declarar en estado de quiebra al Sr. RAMÓN FELIPE MALDONADO (DNI 6377123- CUIT 20063771237), con domicilio real en Primera Junta n°759, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Ordenar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos al síndico, bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier nat., haciendo saber a los 3° que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 13/08/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 25/09/18. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 22/10/18, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 21/11/18. Síndico designado: Cra. Adriana Beatriz Ceballos, Mat. 10.037973, domic: Caseros 954, piso 1°, dpto. E, Córdoba. Fdo: S.Soler-Prosecr.Of.: 18/06/18.

5 días - N° 159153 - \$ 3041,80 - 26/06/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "FARIAS, ADRIANA DEL MILAGRO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7164499) se hace saber que por Sent. N° 195 de fecha 07/06/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. ADRIANA DEL

MILAGRO FARIAS, D.N.I. N° 14.154.137, CUIL N° 23-14154137-4, con domicilio real en calle Rodríguez del Busto n° 3410 Torre 4 Piso 9 "B" de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día seis de Agosto de dos mil dieciocho (06/08/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día diecinueve de Octubre de dos mil dieciocho (19/10/2018), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Daniel Marcelo Sipowicz (MAT. 10.07511.7), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle David Luque N° 354, Piso N° 1, dpto. 31 Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 19/06/2018

5 días - N° 159410 - \$ 4300,20 - 27/06/2018 - BOE

En los autos "CADAMURO, ANDRES ALBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 7207544, tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 26 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, mediante SENTENCIA n° 162 del 11.06.18, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Andrés Alberto Cadamuro, CUIT N°20-24444508-0 domicilio real en calle Ruta 9 Km 757 s/n (hoy Alfredo Micolini N°159), localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 31.08.2018. Síndico Cra. Picchio Paula Beatriz, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 93 3ro A – Cba.-

5 días - N° 158887 - \$ 1710,60 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Pablo Gustavo Martina, a cargo del Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Civ.Com. y Flia. de Rio Tercero, mediante Sentencia N°39 de fecha 06/06/2018, en los autos caratulados: "MONTICELLI HNOS. S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7168296), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MONTICELLI HNOS. S.R.L. C.U.I.T. 30-71441525-1, sede social en calle Allemandi N° 227, ciudad de Rio Tercero. La

sindicatura que resultó sorteada, es la Cra. Adriana Beatriz Ceballos, con domicilio en Av. General Savio N°562, de la ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 24/08/2018.

5 días - N° 159024 - \$ 1770,40 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "VICTOR MANUEL ZAVALA S.A – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 6738036), HA RESUELTO: "1) Reordenar los términos previstos en Sentencia 472 de fecha 29/12/2017, disponiendo: Fijar como fecha para el dictado de la resolución del art.36, el día 04 de julio de 2018. 2) Fijar como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General el día 07 de agosto de 2018. 3) Establecer como fecha en que la concursada podrá presentar clasificación y agrupamiento de acreedores en los términos del art. 41 de la LCQ, el día 31 de julio de 2018. 4) Determinar como fecha para el dictado de la resolución de categorización (art. 42 LCQ), el día 05 de septiembre de 2018. 5) Designar audiencia informativa para el día 19 de febrero de 2019 a las 10.00 hs. y 6) Establecer qué el período de exclusividad (art. 43 LCQ) se extenderá hasta el día 26 de febrero de 2019, sin perjuicio de analizar oportunamente la procedencia de su prórroga." Firmado: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana, Juez. Oficina, 13 de junio de 2018. Dra. Cuesta, Gabriela, Secretaria.

3 días - N° 159271 - \$ 1782,96 - 25/06/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 30A Nom. CyC de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SERGIO ALBERTO LUCERO, DNI 17.157.630 para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C y CN), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. En autos: "LUCERO, SERGIO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 7173952, Córdoba, 14/06/2018. FDO: Marcela Elizabeth Marysol Prini de Mollecker PROSECRETARIA / Ilse Ellerman JUEZA.

1 día - N° 159732 - \$ 268,28 - 22/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins y 5 Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos Aguirre, DNI 10.056.637, en los autos caratulados "AGUIRRE, JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte:

6878754, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Monfarrel, Ricardo Guillermo. Secretario: Lincon, Yessica Nadina. Córdoba, 21 de Junio de 2018.

1 día - N° 159778 - \$ 277,64 - 22/06/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst en lo Civ.Com.Conc y Familia-Sec N° 1- RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FRONTERA, CRISTINA DEL VALLE DNI 12.738.329 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados FRONTERA, CRISTINA DEL VALLE Expte N°7156041 - DECLARATORIA DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley. FDO:MARTINEZ GAVIER, Susana Esther-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA;RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA RIO SEGUNDO, 01/06/2018.

2 días - N° 157167 - \$ 514,54 - 25/06/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ,Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. Prudencio Carlos LARDELLI DNI 3.461.242 y Ramona Francisca BAZÁN DNI 1.569.949 en autos caratulados "Lardelli,Prudencio Carlos-Bazan Ramona Francisca -Declaratoria de Herederos" Expte 2391223, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II 08/06/2018 Fdo.Maria Lorena BONSIGNORE Pro- Secretario Letrado, Susana E. MARTINEZ GAVIER Juez.

1 día - N° 158294 - \$ 160,75 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. y 19 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados CELIS, ROSA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°7161181), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CELIS ROSA DEL VALLE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. VILLARRAGUT, Marcelo A.(Juez)–TOLEDO, Julia D.(Secretaria).

1 día - N° 158668 - \$ 95,41 - 22/06/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ,Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Florindo Ernesto Lardelli DNI 12.776.496 en autos caratulados "LARDELLI, Florindo Ernesto -Declaratoria de Herederos" Expte 6965941, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II 11/06/2018 Fdo.Maria Lorena BONSIGNORE Pro Secretario Letrado Susana E. MARTINEZ GAVIER Juez.

1 día - N° 158295 - \$ 137,98 - 22/06/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ,Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ELVIO JUAN AVALLE DNI 6.447.477 en autos caratulados "AVALLE , Elvio Juan -Declaratoria de Herederos" Expte 7227527, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II 11/06/2018 Fdo.Maria Lorena BONSIGNORE. Pro Secretario Letrado Susana E. MARTINEZ GAVIER Juez.

1 día - N° 158296 - \$ 134,68 - 22/06/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ,Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Luis Alberto Roque ASTEGIANO en autos caratulados "ASTEGIANO, Luis Alberto Roque -Declaratoria de Herederos" Expte 7021905, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II 01/06/2018 Fdo.Jorge H. RUIZ Secretario Susana E. MARTINEZ GAVIER Juez.

1 día - N° 158298 - \$ 129,07 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A- de la ciudad de BELL VILLE cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Oscar Alberto BRUSA y Doña Lucia Graciela PEPICELLI, en los autos: "BRUSA, OSCAR ALBERTO - PEPICELLI, LUCIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 6504208) y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 13/06/2018. Fdo.: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES - Juez. Dra. Ana Laura Nieva, Sec. N° 3.- Vence: 14/06/2018-

1 día - N° 158458 - \$ 178,57 - 22/06/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ., Com., Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra Luisa Martina PEDERNERA, en autos caratulados "PEDERNERA ,Luisa Martina -Declaratoria de Herederos" Expte 7021810, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II 05/06/2018 Fdo. Jorge H. RUIZ Secretario Susana E. MARTINEZ GAVIER Juez.

1 día - N° 158299 - \$ 126,43 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Clementina FREDDES, D.N.I. N° 0.499.346, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FREDDES, CLEMENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6709096" Córdoba, veintidós (22) de mayo de 2018. Fdo.: Dra. ASRIN, Patricia Verónica. JUEZ - Dra. GARCIA, Marina Cecilia. PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 158324 - \$ 121,81 - 22/06/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. 4A. Nom. en lo Civil, Com.Fam., Sec. Nro. 7 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PEREZ RODOLFO PASCUAL DNI 2.959.294, en los autos caratulados: "PEREZ RODOLFO PASCUAL - DECL. DE HEREDEROS" - EXPTE n° 7035601, para que en el termino de treinta (30) días, comparezcan a estara derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el termino de un día, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los terminos del art. 658 del C.P.C. - Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. RIO CUARTO, 23/04/2018. Fdo: Dra. MONTAÑANA ANA CAROLINA- Prosecretario letrado.-

1 día - N° 158455 - \$ 323,06 - 22/06/2018 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom Sec 1 en lo C y C cita y emplaza a los acreedores, here-

deros y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CATALINA NILDA ó NILDA CATALINA MELICA, L.C. 3.363.533, en autos "MELICA CATALINA NILDA ó NILDA CATALINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7138418)" para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 30/05/2018 Fdo: Dr. José Antonio Peralta- Juez- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta- Secretario

1 día - N° 158517 - \$ 111,58 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flia., 1ª Nom de Carlos Paz, Sec. 1(Ex Sec. 2), cita emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Isidro Ramón Villagra, en autos caratulados - VILLAGRA, ISIDRO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 7064714 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 01/06/2018. Sec.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda - Juez: OLCESE, Andrés.-

1 día - N° 158587 - \$ 98,38 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL JESUS ALI, BLANCA RITA y/o BLANCA R. JUAREZ Y EDGARD RUBEN o EDGAR RUBEN ALI para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos " ALI MANUEL JESUS- JUAREZ BLANCA RITA- ALI EDGAR o EDGARD RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6190779 " bajo apercibimiento de ley . Cba. 14/3/18 Juez: BRUERA EDUARDO - Sec. Letrada: MIRO MARIA.

1 día - N° 158595 - \$ 118,84 - 22/06/2018 - BOE

VILLA MARÍA: J.1AINS.CIV.COM.FLIA.1A-S.1, en autos caratulados EXPTE: 3603132-CAMILO LOLA RAMONA- DECL. DE HEREDEROS-TESTAMENTARIA: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante LOLA RAMONA CAMILO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 2do.parr. del CCCN y 152 del CPC reformado por ley n° 9135) Notifíquese. Fdo. Vucovich Alvaro B.- Juez Gomez Nora Liz-secretaria. Oficina, 16/03/2018.

1 día - N° 158858 - \$ 128,74 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante OSCAR ANIBAL GIGENA DNI M 6.650.408 en autos caratulados "AMODEO ANGELA MARGARITA-GIGENA OSCAR ANIBAL- Declaratoria de Herederos- EXP. 3507196" para que en el término de treinta(30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto de Junio de 2018. Fdo: SANTIAGO BUITRAGO(Juez)-IVANA INES COLAZO (secretaria)

1 día - N° 158891 - \$ 116,53 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C.y Flía de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "Adriana Miriam MUSTAFA" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos: EXPEDIENTE 7048479 - "MUSTAFA, Adriana Miriam - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Fdo: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA - Juez - Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria.- MARCOS JUAREZ, junio de 2018.-

1 día - N° 158899 - \$ 162,07 - 22/06/2018 - BOE

JESUS MARIA - EXPTE.: 3330103 - LAPORTA BERNARDINA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña LAPORTA BERNARDINA ELSA, L.C. 0.923.457, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 06/06/2018. José Antonio SARTORI, Juez - María Eugenia RIVERO, Prosecretaria.

1 día - N° 158901 - \$ 115,87 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "HAYIPANTELI DEMOSTENES - SIDERIDIS SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6673006" ha dictado la siguiente Resolución: CORDOBA, 23/04/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de HAYIPANTELI DEMOSTENES y SIDERIDIS

SUSANA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal." Fdo. Dr. RUIZ ORRICO, Agustín. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 158999 - \$ 251,50 - 22/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ªInstancia y 3ªNominación en lo Civil y Comercial,Dra. Carlos Viramonte; Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Silvia Tognon de Aschieri, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR PEDRO CHIALVO, en autos "CHIALVO OSCAR PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7248721, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 14/06/2018.-

1 día - N° 159011 - \$ 90,79 - 22/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. en lo C.C de la ciudad de San Francisco, Sec. N°3, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBIOLO, Oscar Modesto, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RUBIOLO, Oscar Modesto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°7296808", por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 159017 - \$ 70 - 22/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1ªInstancia y 1ªNominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 2 Dra. Giletta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LILIANA ETEL BIROLO, en autos "BIROLO LILIANA ETEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7248371, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 14/6/2018.

1 día - N° 159018 - \$ 80,56 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst .IIIº Nom. Civ. Com. Conc. De la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. RAQUEL DEL CARMÉN OVIEDO en los autos caratulados "OVIEDO RAQUEL DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS

(Expte N° 6997389), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. se publicara por un día. Fdo. Dr. BRUERA EDUARDO PEDRO (JUEZ) Dra. GONZALEZ SILVINA LETICIA (SECRETARIA)

1 día - N° 159019 - \$ 132,04 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst .IIIº Nom. Civ. Com. Conc. De la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sres. GUERINO ZANGHERI Y LUCIA CAREY O LUCIA CARRE en los autos caratulados "ZANGHERI GUERINO Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1997225), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. SANCHEZ SERGIO ENRIQUE (PAT) (JUEZ) Dra. GONZALEZ SILVINA LETICIA (SECRETARIA)

1 día - N° 159021 - \$ 133,69 - 22/06/2018 - BOE

Villa María 30/05/2018. El Sr. Juez de 1ra instancia y 1ra nominación Sec. N° 1, en lo Civil, comercial y familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados: "CASTILLO, ROBERTO LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6871047"... Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante ROBERTO LUIS CASTILLO para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC)... NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. VUCOVICH, Álvaro Benjamín -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA –Dra. GOMEZ, Nora Lis - SECRETARIO/A JUZGADO 1 RA. INSTANCIA.

1 día - N° 159100 - \$ 416,37 - 22/06/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y 46º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba en autos "TOFINO, OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPEDIENTE 7160924)" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/05/2018... En su merito y proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria

de herederos del Sr. TOFINO OSCAR, D.N.I. N° 7.996.650. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.)... Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, Maria Elena (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 159140 - \$ 188,14 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUELLO CONTRERAS ANGELA HERMINIA en autos caratulados CUELLO CONTRERAS ANGELA HERMINIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7164581- para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/06/2018. Juez: BRUERA, Eduardo Benito

1 día - N° 159148 - \$ 85,84 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁLVAREZ, Jorge Hugo , en los autos caratulados: "ÁLVAREZ, Jorge Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7021699", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21/05/2018. Juez: MASSANO, Gustavo Andrés – Secretaria: LEDESMA, Viviana Graciela.

1 día - N° 159179 - \$ 129,07 - 22/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ.Com.Conc.C. Flia.M.y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lidia Tilma Eugenia BORGIA-TTINO por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "BORGIA-TTINO, LIDIA TILMA EUGENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 7246325) bajo apercibimiento legal. Las Varillas 5 de Junio de 2018. Fdo. MUSSO Carolina, Juez y Alvarez Guadalupe, Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 159184 - \$ 102,67 - 22/06/2018 - BOE

El Sr.Juez C.C.C.F.C.M.y F. de V.Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra.Trncoso, cita y emplaza a hered. y acreed. de los causantes Juana Josefina Amaya y Eloy Rosa Chavero, para que en

el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "Amaya Juana Josefina – Chavero Eloy Rosa – Declaratoria de Herederos-Expte.6940795" bajo apercibimiento de ley.-
1 día - N° 158956 - \$ 155,36 - 22/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ y Com 20a. Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. BAIGORRIA BLANCA ROSA, DNI 4.118.602, en los autos caratulados: BAZAN, VICTOR HUGO - BAIGORRIA, BLANCA ROSA S/ Declaratoria de Herederos – Expte N°5957009, por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de Junio de 2018. Fdo: AREVALO, Jorge Alfredo - JUEZ - MOYANO, Valeria Cecilia - Prosecretaria.
1 día - N° 159190 - \$ 119,17 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 50 Nom. en lo C y Com de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de FORTUNATA DOMINGA O DOMINGA O DOMINGA FORTUNATA CORTÉS O CORTEZ en autos caratulados "HAISCHT, ERNESTO - CORTÉS O CORTEZ, FORTUNATA DOMINGA O DOMINGA O DOMINGA FORTUNATA - Declaratoria de Herederos - Expte. n° 7062595 " para que en el plazo de treinta días siguientes desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimientos de ley Cba, 08/06/2018. Juez: BRUERA, Eduardo Benito - Prosecretaria letrada: CABANILLAS, Ana Claudia.
1 día - N° 159204 - \$ 141,61 - 22/06/2018 - BOE

Cba, 14/06/2018. la Jueza de 1º inst de 6º Nom en lo Civil y Comercial Clara M. CORDEIRO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos Lavaselli, DNI 14.586.320, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Autos "LAVASELLI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 7161928.-
1 día - N° 159390 - \$ 230,18 - 22/06/2018 - BOE

JESUS MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. de Jesús María, en los autos caratulados "ORDOÑEZ GUILLERMINA ISAURA Y/O GUILLERMINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 7148507", Citase y emplácese a los herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Doña Ordoñez Guilermína Isaura y/o Guilermína D.N.I. 4.624.198, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial", (art. 2340 C.C.C.N.), bajo apercibimiento de ley. Fdo: SARTORI, José Antonio-Juez 1ªInstancia; PEDANO, Miguel Ángel-Secretaria Juzgado 1ªInstancia.-
1 día - N° 159280 - \$ 293,39 - 22/06/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom. C.C.C y F. de BELL VILLE Dr. SANCHEZ SERGIO ENRIQUE, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de KACICH, VLADIMIR JUAN CARLOS, para que -en el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación- comparezcan a estar a derecho y tomar participación- en los autos caratulados " KACICH, VLADIMIR JUAN CARLOS - DECLARATORIA de HEREDEROS (SAC 7056032)", que tramita ante la Secretaría nº 2 a cargo de la Dra. MARA CRISTINA BAEZA, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 18 de JUNIO de 2018.-
1 día - N° 159288 - \$ 245,23 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "CATTANI, OLGA CARMEN - ABASCAL SANTIAGO ANGEL, - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7148113), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de los Sres. OLGA CARMEN CATTANI DNI 7.682.301 y SANTIAGO ANGEL ABASCAL CID 349876 , para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Rubén A. Muñoz. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario. La Carlota, 15/06/2018.
1 día - N° 159371 - \$ 245,66 - 22/06/2018 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante SUAREZ, FRANCISCO ELOY DEL VALLE ó FRANCISCO ELOY ó FRANCISCO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "SUAREZ, FRANCISCO ELOY DEL VALLE – PORTELA, GUILERMA RAMONA - Declaratoria de Herederos" Expte.N°6599693 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero,06/04/2017 .- Fdo: María Carolina Altamirano, Prosecretaria Letrada. - Oficina, 08 de junio de

2018. Fdo. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.-
5 días - N° 158074 - \$ 851,60 - 25/06/2018 - BOE

EDICTOS: Río Cuarto. Sr. Juez de 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sres. MONGE ALBINO JESUS, DNI N°6.622.227 y TORLETTI CLARA MARGARITA, DNI N°0.621.900, en autos caratulados:"MONGE, ALBINO JESUS – TORLETTI, CLARA MARGARITA –DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 7109013", para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estara derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana (Juez). Dra. Sangroniz, Carina Cecilia (Secretaria).
1 día - N° 159408 - \$ 286,08 - 22/06/2018 - BOE

J. 1A INS. CIV. COM. FLIA 4A -S.7. V. MARIA. Se hace saber que en los autos caratulados "MORALES ALEJANDRO VICTOR- BECARIA DORA NELLY. DEC. DE HEREDEROS. EXP-TE N° 7061678. se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 12/06/2018. ... Citese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes ALEJANDRO VÍCTOR MORALES y DORA NELLY BECARÍA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFÍQUESE.-Fdo. Monjo Sebastian. Juez.
1 día - N° 159414 - \$ 285,65 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 3 Dra. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante EDUARDO FRANCISCO GALFRE para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "GALFRE, EDUARDO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 7145103". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.:15/06/2018. Fdo.: FLORES, Fernando Martín (JUEZ); TOLKACHIER, Laura Patricia (PROSECRETARIO)
1 día - N° 159570 - \$ 303,64 - 22/06/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, "JUAN VRANCOVICH", en los autos caratulados: "VRANCOVICH, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7153675) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar (JUEZ) - RABANAL, María de los Ángeles (SECRETARIA).-

1 día - N° 158103 - \$ 138,97 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst y 38ª Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba, en los autos caratulados "CATIVA, MARCELO SEBASTIAN Y OTRO C/ SORIA, CARLOS JOSE Y OTRO - Ordinario. (Expte. No. 6023643). Córdoba, 21/05/2018.. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Soria Carlos Jose DNI 17.627.012 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. GOMEZ, Arturo Rolando. Secretario. Dra. ELBERSCI, María del Pilar. Juez.

5 días - N° 158253 - \$ 589,25 - 25/06/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaria N°: 2 a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA, en los autos caratulados: "DALIO, Marcela Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7167232 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante: DALIO, Marcela Teresa, D.N.I: 17.763.980, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho.-

1 día - N° 158268 - \$ 141,61 - 22/06/2018 - BOE

El Juez de 1ª INST. CIV Y COM. 50ª NOM cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGELINA ELVIRA DOMINGUEZ, D.N.I. 7.555.818, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo. Dra. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela María. Juez de 1ª Instancia. CABBANILLAS, Ana Claudia. Pro-Secretario. Córdoba

Córdoba, 21/05/2018. AUTOS: EXPEDIENTE: 7039505 -DOMINGUEZ, ANGELINA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Juzgado 1ra. Instancia. Y 50 Nominación C.C. Córdoba.

1 día - N° 158980 - \$ 179,56 - 22/06/2018 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "LUCERO, HUGO BONIFACIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-"(Expte 7103285) se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUGO BONIFACIO LUCERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N°4.- Oficina, Junio de 2018.-

1 día - N° 158318 - \$ 103,33 - 22/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Juez C.C. 2ª Nominación de Río IV, Sec. 04, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don RODRIGUEZ Carlos Eduardo, DNI 7.727.115, en autos "RODRIGUEZ Carlos Eduardo - Declaratoria de Herederos (Expte. 7145794)" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda (Juez) – PANELLA, Claudina Rita (Secretaria).

1 día - N° 158470 - \$ 114,55 - 22/06/2018 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Isabel Teresa ESPAMER, en los autos caratulados "FERNANDEZ, JORGE RAUL – ESPAMER, ISABEL TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 1107762), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 11/06/2018. Fdo.: Rubén Alberto MUÑOZ – Juez. María Isabel SOBRINO LASSO - Secretaria.-

1 día - N° 158684 - \$ 125,11 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARROSA, JUAN RAMON en autos caratulados LARROSA, JUAN RAMON – ROQUE, YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6008527 para que dentro de los veinte días siguientes al de la últi-

ma publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/08/2015. Prosec: Muñoz, Ruben A. – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - N° 158774 - \$ 482 - 26/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Inst y 2ª Nominación Civ.Com., Sec. Única, de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: MURUA, MANUEL MAXIMO - RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 7114998, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Manuel Máximo MURUA y la Sra. Maria del Carmen RODRÍGUEZ, para que dentro de los treinta días corridos (art. 6 C.C.y C.N) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 5/6/2018 – Juez: Almeida German – Secretaria: Checchi, Maria Veronica.

1 día - N° 158911 - \$ 134,68 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. Conc. y Familia de 1ª Nominación Carlos Paz, en los autos caratulados "GUEVARA IRENE ROSA DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte 2379754 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados a la muerte de la causante Irene Rosa Guevara, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. Fdo- Dr. ANDRES OLCESE– Juez y Dr. Giordano de Mayer, María Fernanda-Secretaria Villa Carlos Paz, 11 de junio de dos mil dieciocho.

1 día - N° 158929 - \$ 152,83 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Arturo Enrique PEREYRA, D.N.I. 6.518.615 en los autos "JURICICH, CRISTINA DEL VALLE - PEREYRA ARTURO ENRIQUE -Declaratoria de Herederos -Expte. 4923209", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/06/2018. Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés - Juez de 1ra. Instancia - LOPEZ, Julio Mariano - Secretario/a Juzgado de 1ra. Instancia

1 día - N° 159005 - \$ 127,42 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Faustino Rober-

to QUINTEROS, DNI 6.101.019, en los autos caratulados: "QUINTEROS, FAUSTINO ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – REHACE EXPEDIENTE" (expte. 7003598), para que en el término de treinta días (30) a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 15 de junio de 2018.

1 día - N° 159010 - \$ 105,97 - 22/06/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º.CC Flia 3º Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LEONARDO GONZALO CALDERON para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CALDERON, LEONARDO GONZALO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7204479), Villa María, 11/06/2018. Fdo. GARAY MOYANO, M.A. – Juez – GORDILLO, M.B. Prosecretaria.-

1 día - N° 159029 - \$ 86,83 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. 19º Nom. de la ciudad Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAMANI NOGUERA PAULINA, D.N.I. 94.135.396, en autos caratulados "MAMANI NOGUERA PAULINA - Declaratoria de Herederos" Expte. 7130911 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 06/06/2018. Fdo. Villarragut Marcelo Adrián (juez) Baronetto Sonia Beatriz (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 159033 - \$ 105,31 - 22/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst, 3º Nom Civ, Com y Flia de Villa María, Sec N° 5, cita y a los herederos y acreedores del causante RUBEN ROMAN O RUBEN RAMON LOPEZ para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "LOPEZ RUBEN ROMAN O RUBEN RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7172352).

1 día - N° 159043 - \$ 84,19 - 22/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia Múltiple, Sec. C.C.C. y Flia. de Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BENITO ATILIO GUZMAN, DNI M6.697.081, en los autos caratulados: "GUZMAN, BENITO ATILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 6801025;" para

que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Cura Brochero, 12/06/2018. Juez: Dr. Estigarribia, José María; Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

1 día - N° 159050 - \$ 115,54 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL MARE en autos caratulados MARE, RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7142663 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/05/2018. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec: Lopez, Gabriela E.

1 día - N° 159051 - \$ 86,83 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados CARABAJAL, JUAN CARMELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7106458 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARABAJAL, JUAN CARMELO, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 14/05/2018. Juez: MURILLO, María Eugenia - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 159052 - \$ 98,05 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANKLIN EDGARDO ROBLES en autos caratulados ROBLES, FRANKLIN EDGARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7036325 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/05/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana

1 día - N° 159053 - \$ 85,51 - 22/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "BARRETO O BARRETTO, ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6986857)" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Isabel Barreto o Barretto DNI 4.124.062 para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 2 a cargo del Dr. GUTIERREZ

1 día - N° 159054 - \$ 108,28 - 22/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "GONZALEZ, JOSE OLADIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7152903)" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. José Oladio González para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. Ruiz

1 día - N° 159055 - \$ 97,39 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FABIAN ELOY DELSOL, en autos caratulados DELSOL, FABIAN ELOY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7170023 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2018 Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: SEJAS, Gabriela Rosana

1 día - N° 159058 - \$ 90,46 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN FRANCISCO ENATARRIAGA y NELIDA VALLEJO en autos caratulados ENATARRIAGA, JUAN FRANCISCO – VALLEJO, NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7109056 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/06/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 159059 - \$ 103,33 - 22/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil. Com. y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Don Ceballos Francisco Joaquín D.N.I. 6.628.877 y Doña Roldan y/o Roldan de Ceballos, Guillermina Enriqueta, D.N.I. 7.771.841, en autos caratulados "CEBALLOS, FRANCISCO JOAQUIN - ROLDAN Y/O ROLDAN DE CEBALLOS, GUILLERMINA ENRIQUETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7136154, para que en término de treinta (30) días a partir de la presente publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30/05/2018. Fdo. Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana –JUEZA; ARAMBURU, María Gabriela -Secretaria

1 día - N° 159075 - \$ 174,28 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. C. C. Flia, 1^º Nom. Sec. 1 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, RAMÓN ALBERTO en autos caratulados GOMEZ, RAMÓN ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7062880 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14/05/2018. Sec.: López Alejandra María – Juez: Sánchez Torassa Romina S.

1 día - N° 159060 - \$ 93,76 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 12^º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERO, DORA JULIA en autos caratulados HERRERO, DORA JULIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7000054 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/05/2018. Sec.: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 159061 - \$ 91,12 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 10^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS LLANOS, DNI N° 7.986.227 en autos caratulados LLANOS, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7087606 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/05/2018. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec: Fadda, María F.

1 día - N° 159062 - \$ 97,72 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 18^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Noé ó Noe ó Noech BOMHEKER, D.N.I. N° 12.365.635 y Esther PODMOJ, D.N.I. N° 7.349.620, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BOMHEKER Noé o Noech – PODMOJ Esther - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7053789, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/15/2018. Fdo.: Dr.

ALTAMIRANO Eduardo Christian: Juez – Dr. Alejandro José VILLADA: Secretario.

1 día - N° 159122 - \$ 118,18 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 22^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO OMAR LONGHI en autos caratulados LONGHI, ALBERTO OMAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7177417 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/06/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Glatstein, Gabriela.

1 día - N° 159063 - \$ 87,82 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 41^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA MAZZEO, DNI N° 93.509.116 en autos caratulados MAZZEO, MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7061264 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/06/2018.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: Cano, Valeria P.

1 día - N° 159064 - \$ 90,46 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 24^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSSANESE, CELESTINO RODOLFO o MIGUEL CELESTINO RODOLFO en autos caratulados ROSSANESE, CELESTINO RODOLFO o MIGUEL CELESTINO RODOLFO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6857434 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia.

1 día - N° 159065 - \$ 112,57 - 22/06/2018 - BOE

En los autos caratulados "ANGILELLO, MARIA DEL CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7151846" que se tramitan por ante el JUZG 1A INST CIV COM 19A NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 31/05/2018. Proveyendo al escrito obrante a fs. 17: Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ANGILELLO, MARIA DEL CARMEN. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal que por turno corresponda. Fdo."VILLARRAGUT, Marcelo Adrián JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 159143 - \$ 286,48 - 22/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERRAGNI, ELENA RAQUEL y CROS, JOSE TOMAS en autos caratulados TERRAGNI, ELENA RAQUEL – CROS, JOSE TOMAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7170912 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2018. Sec: Valdes, Cecilia María. - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 159066 - \$ 100,69 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2ra. Nom. C.C.C. y Flia de Jesús María cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELSON TREJO, L.E. 6.359.117 y OFELIA GENOVEVA COK, DNI F 1.565.516, Autos "TREJO NELSON – COK OFELIA GENOVEVA – Dec. Her. – 6858609". J.María, 28/5/18. Fdo. J.Sartori, Juez, M. Pedano, Sec.-

1 día - N° 159067 - \$ 70 - 22/06/2018 - BOE

El Juez de 1^º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia , 1^º Nom. Sec 1, de Río 3^º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de HERNANDEZ, HECTOR HERMAN DNI 6.600.375, para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "HERNANDEZ, HECTOR HERMAN- Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 7055194" Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo (Juez) LOPEZ, Maria Alejandra (Secretaria). Río III, 18 de Mayo 2018.

1 día - N° 159080 - \$ 96,07 - 22/06/2018 - BOE

RIO CUARTO, 07/06/2018.- El Sr. Juez de 1^º Inst. y 7^º Nom., Sec. 13, en autos: "7202589 – ERAUSQUIN, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don JUAN JOSÉ ERAUSQUIN, D.N.I. 6.657.961, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dres.: Santiago BUITRAGO – JUEZ - Invana I. COLAZO – SECRETARIA.-

1 día - N° 159083 - \$ 93,76 - 22/06/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Unica Nom. en lo Civ. Com. Conc, Fam, Instr, Men. y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se crean con derecho sobre los bienes de Miguel Angel MINETTI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de Ley en estos autos caratulados: "MINETTI, MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS- 7157448", bajo apercibimiento de ley: FDO: Dra. Marta Abriola (Secretaria).

1 día - N° 159114 - \$ 91,12 - 22/06/2018 - BOE

El Sr Juez Civil y Comercial de 24ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "JIMENEZ, ANDRES – Declaratoria de Herederos – Expte: 7079170" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba 18 de Junio de 2018--Julio Mariano, López : Secretario, Dra. Gabriela Inés Farauo - Juez.

1 día - N° 159130 - \$ 99,37 - 22/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ricardo GREEN, en los autos caratulados: "GREEN, RICARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (3450465), para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14/06/2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ – Juez.-

1 día - N° 159154 - \$ 77,59 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 43A NOM-SEC, Dra. LIKSENBERG, Mariana Andrea, Cíta y empláza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOMELLO HECTOR ALBERTO, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados LOMELLO, HECTOR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS sac N°7161876, todo bajo apercibimiento legal.

13/06/2018 SERRA, María Laura PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 159159 - \$ 89,14 - 22/06/2018 - BOE

El Juz de 1º Inst y 18º Nom en lo Civ y Com, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDAY CONSTANZA ANDREA DNI 27.670.469 en autos carat ALDAY CONSTANZA ANDREA - Dec de Hered - Expt. N° 7105607 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Junio de 2018. Fdo.: Eduardo Altamirano - Juez- Alejandro Jose Villada - Secretario-

1 día - N° 159181 - \$ 102,34 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 46a. Nom. CyC, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alberto Costa, DNI 18.176.972, en los autos: COSTA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7200904) para que dentro del plazo de 30 días desde la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/06/2018. Dra. María E. OLARIAGA de MASUELLI- Juez -Dra. Liliana E. LAIMES -Secretaria.

1 día - N° 159193 - \$ 89,47 - 22/06/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez del Juzgado Civ.Com.Conc. Y Familia 1a Nom.- Sec.1 – Carlos Paz (Ex Sec.2), en los autos caratulados: "CASTRO, OSCAR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6629243": "CARLOS PAZ, 30/05/2018... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oscar José Castro, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.Fdo: OLCESE, Andrés– Juez de 1ra. Instancia- GIORDANO de MEYER, María Fernanda– Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.–

5 días - N° 159240 - \$ 920,90 - 28/06/2018 - BOE

EDICTO – El Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LUIS MARIANO PICCONI D.N.I. N°10.451.653, en los autos caratulados "PICCONI, LUIS MARIANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7038254) para que dentro de los

treinta días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: MIRA, Alicia del Carmen. Secretaria: LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés.--

1 día - N° 159257 - \$ 108,61 - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Agrelo de Martínez en los autos caratulados "GUZMAN SUSANA EDIT O EDITH – GUZMAN GLORIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- N° 6753109" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes SUSANA EDIT O EDITH GUZMAN – DNI: F3.801.858 y SUSANA EDIT O EDITH GUZMAN – DNI: F3.801.858 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/03/18. Fdo: FLORES FRANCISCO MARTIN – JUEZ. AGRELO DE MARTINEZ, CONSUELO MARIA – SECRETARIA.

1 día - N° 159305 - \$ 298,55 - 22/06/2018 - BOE

Por orden de Excma. Cam. Apel. C.yC. de 6º Nom., publíquese el sig. edicto: La Excma. Cam. C.yC. de 6º Nom. de Córdoba, en autos "GARAY, MARÍA CASIMIRO C/GONZALEZ, ARMANDO CALIXTO-DESALOJO-COMODATO-TENENCIA PRECARIA-CUERPO 3. Expte. 5878620", cita y emplaza a herederos del Sr. Armando Calixto Gonzalez a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: SIMES, Walter Adrián. Vocal de Cámara-CONTI, María Virginia. Sec. Letrada de Cámara.

5 días - N° 159327 - \$ 1211,10 - 28/06/2018 - BOE

AUDIENCIAS

Por orden del Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. y 32º Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Carlos Isidro Bustos, en los autos caratulados "MANUBENS CALVET JUAN FELICIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - PARA AGREGAR" (Expte. N° 6459680) se ha dispuesto correr vista "...a todos los coherederos de las propuestas formuladas por terceros para la compra del bien cito en Coronel Díaz 2445, entre Peña y José Andrés Pacheco de Melo, CABA. En esta inteligencia y a los fines de asegurar la participación de todos los interesados, hágase saber a los co-herederos que podrán formular y/o presentar nuevas propuestas de compra del referido bien por un mayor

valor al del avalúo o en su caso ratifiquen alguna de las denunciadas en autos, estableciendo como fecha límite para las presentaciones y/o ratificaciones ante el Tribunal el día dos de julio del corriente año a las 10:00 hs..." Asimismo, en los mismos autos, se ha dispuesto que "...atento el pedido formulado por los herederos Marta. G. Ahumada, Sebastian Scacchi Hormaeche, Alba Beatriz Ahumada, Alfredo Scacchi y Enzo Pedraza y de conformidad a lo dispuesto en el Auto nro. 344 de fecha 07.07.17: fíjese audiencia a los fines de ratificar o rectificar a los administradores designados, para el día 3 de Julio de 2018 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates del Poder Judicial cita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo de esta ciudad de Córdoba, a cuyo fin convocase a la totalidad de los coherederos a los fines de efectuar la propuesta que crean pertinente. Se hace saber a los coherederos que asistan a la audiencia que deberán contar con patrocinio letrado o apoderado letrado y fijar domicilio dentro del radio del tribunal, en lo posible con unificación de patrocinio conforme las ramas o estirpes. Aquellos que tengan patrocinio letrado y domicilio procesal ya fijado deberán ratificar el mismo..." Publíquese por dos días. Decreto 06/06/2018. Fdo. BUSTOS, Carlos I. (JUEZ) – BORRACCIO, Josefina B. del V. (PROSECRETARIA).

2 días - N° 159115 - \$ 1686,72 - 22/06/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

LA CARLOTA: El Juez C.C. de La Carlota, en autos: DANGELO, MATEO OSCAR CANCELACION DE PLAZO FIJO-Expte. N° 6915125. Auto N° 168. LA CARLOTA, 28/05/2018. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo del Sr. Mateo Oscar D'Angelo, bajo el número de cuenta 6375006895, Serie 00096785 del Banco de la Provincia de Córdoba, por la suma de Dólares Estadounidenses UN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON VEINTIÚN CENTAVOS (U\$S 1.320,21). II). III). IV) Autorizar el pago del certificado de que se trata, vencida que sea la reinversión ordenada precedentemente, al punto II) y una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. V). Fdo: Rubén A. Muñoz, Juez

15 días - N° 158905 - \$ 2945,85 - 18/07/2018 - BOE

CITACIONES

CORDOBA, 27/03/2018. Agréguese partida de defunción de la Sra. Yolanda Angela Bratti, en consecuencia, cítese y emplácese a los herederos

ros a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere.- Líbrese Exhorto como se pide.- A lo demás: líbrese oficios a los fines peticionados.- Fdo. Dra. MALDONADO, María Gabriela. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 156674 - \$ 113,89 - 22/06/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BOJ, Roberto Oscar S/ PVE" Expte. N° FCB 22316/2016, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. BOJ Roberto Oscar, D.N.I. N° 12.163.789, por la suma reclamada de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 97/100 (\$18.858,97) de capital con más la de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 79/100 (\$3.771,79) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento (Arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 28 de MAYO de 2018.

2 días - N° 157597 - \$ 531,38 - 25/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos: "FALCON KARINA NOEMI Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", Expte. N° 215-2006, cita y emplaza por diez días al Sr. José Luis Pontarelli, D.N.I. N° 21.006.426, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 341 y 681 del C.P.C.).- San Nicolás, 17 de Mayo de 2.018.-

2 días - N° 158896 - \$ 214,58 - 25/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos: "FALCON KARINA NOEMI Y OTROS C/ PONTARELLI JOSE LUIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 99.659, cita y emplaza por diez días al Sr. José Luis Pontarelli, D.N.I. N° 21.006.426, para que comparez-

ca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 341 y 681 del C.P.C.).- San Nicolás, 17 de Mayo de 2.018.-

2 días - N° 158897 - \$ 225,80 - 25/06/2018 - BOE

La Cam.Civ., Com. del Trabajo de Villa Dolores, Sec. Dra. Ceballos, en autos: "Lucero Teresita Carmen c/Little Palace SA. y Otro - Ord.- Desp." (Expte. N° 1239374), cita y emplaza a los sucesores de Orestes Omar Resk para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derechos y acrediten tal carácter bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Natalia Inés Perello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 158976 - \$ 1084 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com de 1ra Inst. y 42 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos: "Martínez Juárez Raul Agustín - Declaratoria de Herederos - Incidente Regulación de Honorarios Dra. Florencia M. Moroni - Expte. 6985640", ordena: Córdoba, 19/02/2018. ..Cítese y Emplácese a los sucesores de MIRTHA NANET RIEU para que en el término de veinte (20) días -desde la última publicación- comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPC y 117 de Ley 9459:Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo - Juez; Dra. Pucheta de Tiengo - Secretaria.

5 días - N° 157041 - \$ 749,30 - 27/06/2018 - BOE

La Excm. Cámara de Apel. Civ.Com.Trabajo y Flia –Secr. N° 1 de la ciudad de Río Tercero. Cita y emplaza a los herederos del codemandado Sr. Benjamín Goñi, (DNI 06.589.279) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, por sí o por otro, en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía. - Río Tercero 16 de Mayo de 2018.- Fdo: Dr. BATTAGLIERO, Edgardo Roberto – Secretario de Cámara.

5 días - N° 157912 - \$ 350 - 25/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Única de Conciliación a cargo de la Dra. Mariana Gisela Patiño, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7070808 - OYARZABAL, ANA GABRIELA Y OTROS - SOLICITA HOMOLOGACION", cita a los sucesores del Sr. PABLO FABIAN MIRANDA INOSTROZA D.N.I. N° 18.860.424, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.

Dras. Romina Soledad Sánchez Torassa (Jueza) y Mariana Gisela Patiño (Secretaria)

5 días - N° 158095 - \$ 676,70 - 25/06/2018 - BOE

JESUS MARIA 12/06/2018. El sr. Juez de 1° Inst. Y 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. de la Ciudad de Jesús María, en los autos caratulados "STRASORIER, RAUL ALBERTO C/ LIEN-DO, JOSE - ABREVIADO - Expte. N° 306525", cita y emplaza a los sucesores de la Sra. ALICIA NOEMÍ ASTRADA, DNI N° F5.486.617, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo (JUEZ) - SCALA, Ana María (PROSECRETARIO)

5 días - N° 158334 - \$ 594,20 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 19 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba en autos "AGUAS CORDOBE-SAS S.A. c/CARBALLO DE CHARAF MARIA ROSA-Abreviado" Expte. N° 4033745 cita y emplaza a los herederos de Maria Rosa Carballo de Charaf a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrian. Juez. Fornascari de Canavosio Marianela. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 158475 - \$ 427,55 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 9 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba en autos "AGUAS CORDO-BESAS S.A. c/LONGHI DE DEMO RAQUEL MARIA-Abreviado" Expte. N° 3712225 cita y emplaza a los herederos de Longhi Sulma Raquel Maria a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Falco Guillermo Edmundo. Juez. Sosa maria Soledad. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 158483 - \$ 437,45 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Elsa Pascuala Aguirre, DNI 7.360.564, en autos: "TOMATIS Mariana Andrea c/ AGUIRRE Elsa Pascuala - Abreviado - Repetición" Expte. 4743999, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, junio de 2018.

5 días - N° 158686 - \$ 350 - 26/06/2018 - BOE

La Excm. Cámara Civ. y Com. 1ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaría, Dr. Diego Avendaño, en

autos: "RICORDI, YAMILA BELEN POR DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD C/ ALCARAZ, MIRTHA Y OTRO - ORDINARIO" EXPTE. 1813730, cita y emplaza a here-deros de VICTOR HUGO RIVAROLA, DNI N°11.432.805, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial". Fdo.: Dra. María Adriana Godoy - Vocal de Cámara; Dr. Diego Avendaño - Secretario. Río Cuarto, 12 Junio de 2018.-

5 días - N° 158716 - \$ 746 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y comercial de 34° Nominación de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CARAUNE RAFAEL HECTOR C/ ALVORNOZ LUCAS SEBASTIAN - PRESENTACION MUTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE N°: 6779252" "CITA Y EMPLAZA AL A COMPARECER, en el plazo de (20) veinte días a LUCAS SEBASTIAN ALVORNOZ, en los autos referenciados, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el decreto siguiente" CORDOBA, 14/02/2018. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter de invocado a merito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s, para que en el plazo de (3) tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los (3) tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite el mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la de \$6000 en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Fdo.: Valeria Alejandra Carrazco. Juez

5 días - N° 158751 - \$ 1684,85 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y comercial de 17° Nominación de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados CARAUNE RAFAEL HECTOR C/ CAMPOS ANGEL PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES - EXPTE N°: 6793865" CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO: ANGEL PABLO CAMPOS, en los siguientes términos: CORDOBA, 27/04/2018. Atento a lo peticionado y en constancia de autos, rectificase el decreto de fecha 21/12/2017 en la parte que cita al demandado el cual queda redactado de la siguiente manera: Admitase la presente demanda ejecutiva. Cíte-

se y emplácese a CAMPOS ANGEL PABLO a comparecer en el plazo de (20) veinte días bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los (3) tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y embargo por la suma reclamada con más un (30%) treinta por ciento, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por (5) cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: Verónica Carla Beltramone - Juez.

5 días - N° 158752 - \$ 1698,05 - 26/06/2018 - BOE

Deán Funes, la Señora Juez de Prim. Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Fam., cita y emplaza a los sucesores del Sr. Lito Geliberto Barrera en autos caratulados "CORREA ANALIA VERONICA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE BARRERA LITO GELIBERTO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - EXPEDIENTE N° 7156305 para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el termino de veinte días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 28 de Mayo de 2018.. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1° Instancia, María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria Juzgado 1° Instancia

5 días - N° 158757 - \$ 651,95 - 26/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1a Instancia y 17 Nombre. Civil y com. En autos Bariles Merlo Leonardo Exequiel c/ Bonifacio, Norma Elida- ordinario -daños y perjuicios.- accidentes de transito- expte N 5927587 cuerpo 1 cita y emplaza a los herederos de Beatriz Graciela Agustinoy para que en el término de veinte (20) a contar de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Verónica Carla Beltramone, juez; María Candelaria Falla, Prosecretario Letrado. CBA, 21 de junio de 2017

5 días - N° 158779 - \$ 554,60 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RIO TERCERO en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A C/ FERNANDEZ, RICARDO ADRIAN - ABREVIADO - EXPEDIENTE: 2415738 -RIO TERCERO, 12/09/2017.- Avocase. Notifíquese. Atento a las constancias de autos y al juramento realizado en los términos del art. 152 del CPCC: Admitase la presente demanda a la que se dará trámite de juicio ABREVIADO. Cítese y emplácese a la parte demandada a cuyo fin publíquense

se edictos por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" y diario a elección del actor atento lo dispuesto por Acuerdo N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01 para que en el término de veinte días comparezcan a estar derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida téngase presente para su oportunidad. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo – Prosec: RUFFINI, Cintia Anahí

5 días - N° 158772 - \$ 1311,95 - 26/06/2018 - BOE

Oficina de ejecuciones particulares, juzgado de 1RA nom. Rio Tercero en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ SEVERICH, NESTOR JAVIER – ABREVIADO - EXPEDIENTE: 6318383 cita y emplaza a la demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial correspondiente a la provincia del demandado. RIO TERCERO, 13/12/2017.- Prosec: FERNANDEZ, Carolina Andrea. Juez: PAVON, Mariana Andrea

5 días - N° 158773 - \$ 737,75 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civ. y Com de Córdoba en los autos caratulados CORTEZ SELVA ROSA - ARREDONDO HECTOR RUBEN-ARREDONDO NELSON MARIO BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expte 5169110 cita y emplaza a los herederos del Sr. Daniel Alejandro Barcena a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Lopez, Julio Mariano Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 158799 - \$ 1099,30 - 26/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOC URBAN CORD SRL URCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: N° 4798780. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado URCO SRL – URBANIZADORA CORDOBE-SA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158449 - \$ 1036,40 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "WESKAMP, VICTORIA C/ HAZNER, TERESA INES Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. N° 6533411" cita a los Sres. Teresa Ines HAZNER, D.N.I. 11.187.459 y Juan Carlos MO-TTURA, D.N.I. N° 7.646.464 a fin que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho conforme art. 433 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela María (Juez)

5 días - N° 158834 - \$ 486,95 - 27/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. com de 1º Inst. y 2º Nom. Sec.nº 3, Póngase en conocimiento del estado de los autos caratulados: "TUNINETTI, Miguel Angel c/ PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A. -ordinario" expte. n° 2217853 a los herederos del Sr. Miguel Angel Tuninetti, DNI 6.656.438 y concedaseles el termino de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Rio Cuarto, 05/09/2017 Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (juez), Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria)

5 días - N° 158849 - \$ 534,80 - 28/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Com.,- Conc. y Familia, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, de la ciudad de Deán Funes, Córdoba, cita a los sucesores del Sr. MARIO VENTURA ZAPATA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados SÁNCHEZ CAROLINA DE LAS MERCEDES Y OTRO C/ SUCESIÓN DE ZAPATA MARIO VENTURA-ACCIONES DE FILIACIÓN-CONTENCIOSO(Expte. N° 7164104), por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, durante cinco días. Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del Valle-Juez-CASAL DE SANZANO, María Elvira-Secretaria. Deán Funes, 12/06/2018

5 días - N° 159016 - \$ 1689,80 - 26/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaría Única de Gestión Común: Domicilio: Arturo M. Bas n°:

244, P.B.; en los autos caratulados. " DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CEBALLOS RAMONA BEATRIZ- EJEC FISCAL- EXP N°: 6811245. Se notifica Ceballos Ramona Beatriz, de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatoria. " Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna, M.P.1-26306"

5 días - N° 157947 - \$ 960,50 - 22/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BALTER, JORGE Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4794091. (Parte demandada: GOROSITO DE BALTER, MARIA RAQUEL - BALTER JORGE) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra – Prosecretaria.-

5 días - N° 158121 - \$ 1184,90 - 25/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORELLANO JORGE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5676969), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1407,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007812174, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba,

con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158607 - \$ 2079,20 - 27/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERRERA ALDO RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5676972), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1407,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007812185, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158632 - \$ 2080,85 - 27/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en

calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6873016. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. GRANADE Maria Enriqueta – Prosecretaria.-

5 días - N° 158637 - \$ 1132,10 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6873017. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2018. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. PONSELLA Monica Alejandra – Prosecretaria.-

5 días - N° 158644 - \$ 1224,50 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BENITEZ RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6841786. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE BENITEZ RAUL) Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 04 de junio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto ex-

cepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. PONSELLA Monica Alejandra – Prosecretaria.-

5 días - N° 158706 - \$ 1142 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRIBARNE RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6824927. (Parte demandada SUCESION INDIVISA DE IRIBARNE RICARDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/06/2018. Agréguese cédulas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04 de junio de 2018. Fdo. LOPEZ Ana Laura – Prosecretaria.-

5 días - N° 158719 - \$ 1179,95 - 26/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL– Expte: N° 6049025. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158734 - \$ 1049,60 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Cór-

do, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA FAURE DE MOLINA, Ofelia -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5757718. (Parte demandada: GARCIA FAURE DE MOLINA, Ofelia) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de diciembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. ROTEDA Lorena – Prosecretaria.- Otro Decreto. Córdoba, 07 de abril de 2016. Por presentada la liquidación. Estese al proveído que antecede que declara expedita la ejecución. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria - Monto de la Planilla de liquidación al 05/04/2016 \$ 8.064,11. Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 158747 - \$ 2313,50 - 26/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABANILLAS, Raúl Eduardo - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte: N° 6049092. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado CABANILLAS, Raúl Eduardo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158814 - \$ 1024,85 - 27/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOTTOR EDUAR-

DO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5695410), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850055, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158888 - \$ 2067,65 - 28/06/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BECERRA CARLOS FABIAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589784) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BECERRA CARLOS FABIAN (DNI 20.028.260) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 6 de junio de 2018.

5 días - N° 158889 - \$ 1036,40 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ BLANCO, ROQUE EDGARDO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6638855) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BLANCO, ROQUE EDGARDO (DNI 28.009.376) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 18 de mayo de 2018.

5 días - N° 158890 - \$ 1001,75 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de Bell Ville Dr. Bruera Eduardo Pedro en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207541)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL VILLEGAS (DNI 6.523.560) por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días (3) subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 05 de Junio de 2018

5 días - N° 158894 - \$ 1056,20 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE AGUADO NIETO EMILIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION AGUADO NIETO EMILIA -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7109246"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159046 - \$ 729,50 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE ALFREDO BUCCO para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongán excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION BUCCO ALFREDO -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7137502.- Villa Dolores; Cba, 31 de mayo de 2018.-

5 días - N° 159047 - \$ 717,95 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado HORMAECHÉ JOSE FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HORMAECHÉ JOSE FELIX -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7048677"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159048 - \$ 708,05 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6814993"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, de 20 mayo de 2018.-

5 días - N° 159049 - \$ 901,10 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873700); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/04/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159142 - \$ 1046,30 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALFARO HECTOR OSVALDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALFARO HECTOR OSVALDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798425); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO. ROTELORENA

5 días - N° 159177 - \$ 823,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159180 - \$ 1097,45 - 28/06/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal

(6058449); se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 22/05/2018 Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. Fdo. FUNES MARÍA ELENA

5 días - N° 159224 - \$ 742,70 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873685); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese - FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159227 - \$ 1153,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877090); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 33528,59, intereses \$ 5244.53, gastos \$ 1539,28, honorarios de sentencia estimados \$ 2982,88, art. 104 inc 5 \$ 2237,16, honorarios de ejecución estimados \$ 4097,92. Total planilla \$ 49630,36.

5 días - N° 159242 - \$ 1049,60 - 28/06/2018 - BOE

Se notifica a GUITIAN MIGUEL HERMINIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUI-

TIAN MIGUEL HERMINIO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159357 - \$ 2079,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NOVATTI OSVALDO IGNACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NOVATTI OSVALDO IGNACIO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6693540, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159362 - \$ 2186,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ JULIO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ JULIO ARNALDO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6596023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de

la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159363 - \$ 2178,60 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a MOREYRA RAMON VALENTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOREYRA RAMON VALENTIN- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159366 - \$ 2087,60 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a LARRUBIA VANESA EVELIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LARRUBIA VANESA EVELIN - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6592311, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 24/05/2018. Incorpórese publicación de edictos en el B.O. acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES Maria Elena. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/05/2018. FDO: FUNES Maria Elena

5 días - N° 159368 - \$ 2355,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ MARIA CECILIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ MARIA CECILIA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589197, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el

que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159370 - \$ 2079,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589365, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159373 - \$ 2085 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a OLARIAGA CRISTIAN FABIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OLARIAGA CRISTIAN FABIAN - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589368, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 159374 - \$ 2092,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEDESA DE OCANTO MATILDE, SUCESION INDIVISA DE GUEVARA MARIA DEL CARMEN, SUCESION INDIVISA DE PEREYRA OSVALDO GUILLERMO, SUCESION INDIVISA DE COLANTTI ROLANDO CIRILO que en los autos

caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GULLE IGNACIO MARCELO Y OTROS- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6706501, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$93302,09

5 días - N° 159375 - \$ 2086,15 - 28/06/2018 - BOE

Se notifica a VILTA VALDERRAMA HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILTA VALDERRAMA HECTOR- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495027, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MAINE Eugenia. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de abril de 2018 FDO: MAINE Eugenia

5 días - N° 159430 - \$ 2342,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a RESSIA ALBERTO OSVALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RESSIA ALBERTO OSVALDO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495038, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2018.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término

por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veinticuatro (24) de abril de 2018.- FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 159434 - \$ 2485,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a VACA HECTOR DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VACA HECTOR DEL VALLE- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6376824, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MAINE Eugenia. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/04/2018.- FDO: MAINE Eugenia

5 días - N° 159446 - \$ 2311,20 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801934, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/04/2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y la publicidad edictal. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 159458 - \$ 2319 - 27/06/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

El Dr. Eduardo Benito BRUERA, Juez en lo Civil y Com. de 11va. Nom. de Córdoba, expresa que ante el juzgado a su cargo se tramitan los autos: "GODOY, Aixa Romina c/ GUERRERO, Carlos Octavio - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJ.-

ACC. DE TRÁNSITO - EXP. 6094549", en los que ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Carlos Octavio Guerrero por edictos publicados en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos por el art. 507, 508, 509 y conc. del CPC. Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito. Juez de 1ra Inst. MARIANI, María Leticia. Prosecretario Letrado. CORDOBA, 21/03/2018

4 días - N° 156387 - \$ 751,24 - 22/06/2018 - BOE

EXPTE N° 2760898- CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO SAN MARINO C/ SUCESORES DE DE LA VEGA, OLGA HAYDEE-EJECUTIVO.-OFICINA DE EJECUCIONES PARTICULARES JUZGADO 1° Inst C.C Y Flia 4ta. Nom. RIO CUARTO, 04/05/2018... "Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de los herederos de DE LA VEGA, OLGA HAYDEE.....cítese y emplácese a los herederos de la Sra. De La Vega, Olga Haydee, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y para que dentro del tercer día de vencimiento opongan excepciones legales bajo apercibimiento del art 545 del CPCC" Fdo. GAMBLUCH, Erica del Valle-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 158187 - \$ 736,10 - 25/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORDOBA hace saber a GRIFFA GABRIEL ALBERTO que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA - E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de GRIFFA GABRIEL ALBERTO, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-01386 N° DE CUENTA 30-01-2467792-4, según Matrícula/Folio n° 565824 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 158519 - \$ 626,79 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORDOBA hace saber a GRIFFA CARINA ANDREA que mediante Resolución n°79492

10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de GRIFFA CARINA ANDREA, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-01386 N° DE CUENTA 30-01-2467792-4, según Matrícula/Folio n° 565824 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158521 - \$ 621,84 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a GRIFFA CARINA ANDREA que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de GRIFFA CARINA ANDREA, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-01590 N° DE CUENTA 30-01-0240522-0, según Matrícula/Folio n° 777386 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158523 - \$ 621,84 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a AGHEMO CATALINA que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de AGHEMO CATALINA, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-02191N° DE CUENTA 30-01-2708755-9, según Matrícula/Folio n° 1485647 afectado/s por la misma, sujetos a

Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158524 - \$ 611,94 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a BONETTI JULIETA que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de BONETTI JULIETA, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-02391 N° DE CUENTA 30-01-2717383-8, según Matrícula/Folio n° 1363717 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158525 - \$ 612,93 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a BONETTI FRANCO que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de BONETTI FRANCO, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-02391 N° DE CUENTA 30-01-2717383-8, según Matrícula/Folio n° 1363717 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158526 - \$ 610,95 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a BALVO OVIDIO FORTUNATO que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio

(exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de BALVO OVIDIO FORTUNATO, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-02494 N° DE CUENTA 30-01-0469726-1, según Matrícula/Folio n° 255 año 1980 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158527 - \$ 631,74 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a FERRERO BARRUECO OSCAR ALEJANDRO que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de FERRERO BARRUECO OSCAR ALEJANDRO, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-02594 N° DE CUENTA 30-01-0164357-7, según Matrícula/Folio n° 612476 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158529 - \$ 645,60 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a FERRERO BARRUECO NANCY SUSANA que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132kV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de FERRERO BARRUECO NANCY SUSANA, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-02594 N° DE CUENTA 30-01-0164357-7, según Matrícula/Folio n° 612476 afectado/s por

la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158557 - \$ 639,66 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a BERTONE NORBERTO JOSÉ que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132KV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de BERTONE NORBERTO JOSÉ, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-03394 N° DE CUENTA 30-01-2597201-6, según Matrícula/Folio n° 1162103 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158559 - \$ 624,81 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a BERTONE VERÓNICA que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132KV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de BERTONE VERÓNICA, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-03394 N° DE CUENTA 30-01-2597201-6, según Matrícula/Folio n° 1162103 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158560 - \$ 614,91 - 22/06/2018 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a GIUSTINA DANIEL ANTONIO que mediante Resolución n°79492 10/08/2016 del Honorable Directorio (exte n° 0021020857/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra CONSTRUCCIÓN

LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 132KV ENTRE E.T. BRINKMANN NUEVA – E.T. MORTEROS NUEVA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de GIUSTINA DANIEL ANTONIO, identificado con Nomenclatura Catastral 30-01-00181-05094 N° DE CUENTA 30-01-0344221-8, según Matrícula/Folio n° 327177 afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 158563 - \$ 627,78 - 22/06/2018 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 1º Nom. Of. Ejec. Particulares de Río Cuarto, en los autos: “Cravero Hnos. S.H. y Otros C/ Olguín Pedro José - Ejecutivo (Expte. N° 6819341)”, con fecha 21/05/2018 “(...) RESUELVO: 1) Declarar rebelde en estos autos al demandado Pedro José Olguín, D.N.I. N° 8.314.273, 2) Mandar llevar adelante la ejec. promovida por la actora en contra del demandado hasta el completo pago de la suma de (\$6.676,43) más el interés especificado en el considerando IV), 3) Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios Prof. del Dr. Bartolomé Angeloni en la suma de \$2982,88 y en la suma de \$2237,16, conforme lo dispuesto por el art. 104 Inc. 5º de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.” - Fdo.: Dr. PERALTA, José Antonio – JUEZ. – Dra. Martínez Natalia – PROSECRETARIA.

5 días - N° 157868 - \$ 1010 - 25/06/2018 - BOE

SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/BOJ, Roberto Oscar S/ PVE” Expte. N° 22314/2016, ha ordenado notificar al Sr. Boj Roberto Oscar, D.N.I. N° 12.163.789, de la siguiente resolución: “Córdoba, 18 de abril de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Roberto Oscar Boj hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON DOCE CENTAVOS (\$ 15.323,12) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales del Dr. Sebastian Monjo, de la Dra. Miryam Cristina Schmidt y de la Dra. Ma-

ría Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.” Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 29 de MAYO de 2018.

2 días - N° 157618 - \$ 712,22 - 25/06/2018 - BOE

La Sra. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA CIV COM de 38A NOM-SEC, ELBERSCI María del Pilar, en AUTOS CARATULADOS: “COMISION VECINAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN c/ GROSSI, Gregorio - EJECUTIVO FISCAL” Exp. N° 4741446, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: “AUTO NUMERO: 139. CORDOBA, 23/03/2018. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] SE RESUELVE: 1) Admitir esta incidencia y declarar prescripto el derecho de los compradores en la subasta de fecha 22/08/1986, aprobada por el Auto 385 de fecha 24/10/1986 a obtener la transferencia del dominio de los bienes que resultaron adjudicatarios, en el remate conforme el siguiente detalle: 1) Lote veinticuatro de la Manzana veinte: Guillermo Nasif , 2) Lote treinta y seis de la Manzana veinticinco: Jorge Eduardo Garay, 3) Lote treinta y nueve de la Manzana veinticinco: Daniel Bursa, 4) Lote veinte de la Manzana veintisiete: Oscar Ramón Cortinovis, 5) Lote cinco de la Manzana treinta y nueve. Jorge Gauna, 6) Lote siete de la Manzana treinta y nueve: Mónica Inés Cortinovis DNI 20.258.623, 7) Lote ocho de la Manzana treinta y nueve: Eduardo Garay, 8) Lote veintitrés de la Manzana treinta y nueve: Rafael Gutiérrez y Maldonado, 9) Lote cinco de la Manzana sesenta: Rafael Gutiérrez y Maldonado, 10) Lote nueve de la Manzana sesenta: Saúl Alejandro Zamboni, 11) Lote diez de la Manzana sesenta: Álvarez Idelbrando, 12) Lote doce de la Manzana sesenta: Ricardo Lardone y Osvaldo Negrito, 13) Lote dieciocho de la Manzana sesenta: Jorge Gauna, 14) Lote veinte de la Manzana sesenta: Rafael Gutiérrez y Maldonado, 15) Lote treinta y uno de la Manzana sesenta y cuatro: Elsa Marán, 16) Lote cuatro de la Manzana setenta y dos: Rafael Gutiérrez y Maldonado, 17) Lote veintiocho de la Manzana setenta y nueve: Saúl Alejandro Zamboni.- 2) Oficiar al Registro de la Propiedad una vez que esta resolución se encuentre firme, para que se cancelen los asientos generados por la comunicación de la subasta.- 3) Imponer las costas a los incidentados vencidos señores: Guillermo Nasif, Jorge Eduardo Garay, Oscar Ramón Cor-

tinovis, Jorge Gauna, Mónica Inés Cortinovis DNI 20.258.623, Rafael Gutiérrez y Maldonado, Saúl Alejandro Zamboni, Álvarez Idelbrando (hoy su sucesión, siendo sus herederos los señores Susana Hela Amuchástegui DNI 3480492, Claudia Martina Álvarez DNI 13151243, Eugenia Mercedes Álvarez DNI 12559566, Hidelbrando Álvarez DNI 13682369, Agustín José Álvarez DNI 14292879, Roberto Antonio Álvarez DNI 14290884, Gabriel David Álvarez DNI 17844284 y Augusto Luis Álvarez DNI 22375254; Ricardo Lardone y Osvaldo Negrito (hoy su sucesión), Elsa Marán, por aplicación del principio objetivo de la derrota previsto en el art. 130 del C.P.C.C., a excepción de la pretensión en contra del señor Daniel Bursa DNI 18174070, que se imponen por el orden causado, conforme el acuerdo arribado por las partes. 4) Diferir la determinación de los honorarios de los letrados del impetrante, Dres. Darío Alejandro Di Noto y la abogada Celeste Soledad Damiani, para cuando exista base económica cierta para ello. 5) No regular en esta ocasión los estipendios Dr. Sebastián Villalba y de la señora Asesora Letrada interviniente, Dra. Magdalena De Elias. Protocolícese y hágase saber." FDO: ELBERSCI, María del Pilar - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 159120 - \$ 1007,20 - 22/06/2018 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: Juez de 34^a Civ. y Comercial, autos REYES, GLADYS ENCARNACION C/ FERNANDEZ DE LAFAYE, EMILIA ANDREA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 1864010/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2017....Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario.... Cítese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.... Fdo. Carrasco, Valeria Alejandra (Juez de 1ra. Instancia); Pala de Menendez, Ana María (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). El inmueble de que se trata se encuentra ubicado en calle Yafú s/nº entre calle Chicalcó y calle Lighen, en el lugar denominado Villa Allende Parque, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de ésta Provincia de Córdoba, se denomina como lote 18, se encuentra baldío y está conformado por un polígono

no según mensura de superficie 800.43 ms2., el cual se describe a continuación a partir del vértice "A" materializado mediante un clavo, con un ángulo de 90º51'40" y avanzando con rumbo sur-este lado A-B de 20.15 m; desde vértice "B" (poste hormigón), ángulo 89º31'40" y con rumbo sur-oeste, lado B-C de 29.73 m. de alambrado; desde vértice "C" (poste hormigón), ángulo 181º00'55" y con igual rumbo anterior lado C-D de 10.20m. de alambrado; desde vértice "D" (clavo), ángulo 89º27'32", y con rumbo nor-oeste, lado D-E de 20.05m. de alambrado; desde vértice "E" (poste hormigón), ángulo 89º53'533", y con rumbo nor-este, lado E-F de 29.88 de alambrado; desde vértice "F" (poste hormigón), ángulo 270º00'00", con rumbo nor-oeste, lado F-G de 0.16m, luego y por último desde vértice "G" (clavo), ángulo 89º14'40", y con rumbo nor-este, lado G-A de 10.05m. de muro contiguo, hasta cerrar polígono con el vértice "A" inicial. El inmueble posee las siguientes colindancias: en el costado nor-este (lado A-B), en parte con Parcela 3, de REYES Gladys Encarnación y en parte con Parcela 4, de MARTINEZ Edgardo Alberto y QUINTEROS Fabiana del Valle, al sur-este (lado B-C y C-D), con Parcela 11, de GUTIERREZ Pedro Daniel, al sur-oeste (lado D-E) con calle Yafú, y al nor-este (lado E-F, F-G y G-A) con Parcela 12, de FERNANDEZ de LA FAYE Emilia Andrea.- Nomenclatura Catastral: Dpto.11, Ped01, Pblo 01, C. 13, S.03, M.23, P.18.-

10 días - N° 154112 - s/c - 22/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1^a Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "SUCESION DE SETIÉN, ESTELA BEATRIZ CARMEN – USUCAPION - (Exp. 2463603) cita y emplaza a los sucesores del Sr Nicolás Antonio Moyano o Antonio Moyano, Mi. N° 2.639.895, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, contactados a partir de la última publicación, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble a propuesta del solicitante, en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.C.. Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez de 1^a Instancia. María Eugenia Rivero, Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir está formado por una fracción de campo de UNA HECTÁREA NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (1 Ha. 9125 mts 2), ubicado en el sitio denominado "El Algodonal", pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. El lado Norte está

formado por las líneas B-C con una longitud de 21,30 m; C-D, con una longitud de 3,80 m; D-E, con longitud de 37,70 m ,E-F con longitud de 6,70 m ; F-G, 7, 20m; G-H,10,65 m; H-I,10,75 m; I-J, 50,05 m; J-K, 52, 65 m; K-L, 179,10 m. El lado Este, es la línea L-M, se ubica a partir del punto L con un ángulo interno de 90º 25' y una longitud de 50,80m. El lado Sur lo constituye la línea M-A a partir del punto "M" con un ángulo interno de 106º 26' y una longitud de 303,35 m. Por último el lado Oeste lo constituye la línea A-B, que a partir del punto A, con un ángulo interno de 85º54' y una longitud de 40,00 m. se arriba al punto de partida B que originó el lado Norte con un ángulo interno de 119º47'. Las colindancias son Al Norte con José Valentín Cuello (hoy Sucesión) y con Hermelinda Belly de Canale; al Sur con Antonio Moyano y con Raimundo Moyano; al Oeste con propiedad de Antonio Moyano, servidumbre de por medio- sendero de sierra- y al Este con posesión de Julio Alfonso Cuello. La propiedad afecta el Dominio n° 304 Folio 386, Tomo 2, Año 1947 del Registro General, a nombre de Anastasio Moyano, empadronado en la cuenta 1305-2415162/8, expte. 0033-58881/96 a nombre de José Alberto Ruschansky.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por Ing. Civil Gabriel Eugenio Centeno MP 2775/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 11/07/1997, en expediente 0035-66503/97.-

10 días - N° 154345 - s/c - 22/06/2018 - BOE

LABOULAYE, el Dr. Jorge David TORRES, a cargo del Juzgado de 1º Inst. Única Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. con asiento en esta ciudad de Laboulaye, Secretaria Karina Giordanino, en autos "CHIOSSO, JUAN CARLOS-USUCAPION" Exp.1347380, ha dictado la Sentencia N° 151 "LABOULAYE, 14/05/2018. VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Juan Carlos Chiosso, L.E. 5.036.759, mayor de edad, con domicilio en calle Pedro Estanguet N° 73 de esta ciudad de Laboulaye, declarando adquiridos por prescripción los inmuebles descriptos en el Considerando IV. d) in fine, Cuenta DGR 220103065399, Nomenclatura Catastral 2201004710552900000 que en el Registro de la Propiedad figura inscripto al Dº 323 – Fº 241, Año 1916 y Cuenta DGR 220103065411, Nomenclatura Catastral 2201004710562900000 que en el Registro de la Propiedad figura al Dº 323 – Fº 241, Año 1916 y que se designan como "... parte de la chacra... ciento veinte y uno..., de la Colonia Nueva Laboulaye, Departamento Juarez Celman..." – hoy Pte. Roque Sáenz Peña; "... -Hijuela de Antonio-Gregorio-Rufino-Segun-

do-Juan e Isabel Barnard y Vergara se le adjudica del inmueble inventariado once hectáreas veinte y cinco áreas del lote adjudicado al quinto... -Hijuela de Rufina-Francisco-Pedro y Luisa Barnard y Lucero se le adjudican siete hectáreas cincuenta áreas del inmueble inventariado, en el lote adjudicado al quinto, compuesto dicho lote de una superficie comprendida dentro de los límites siguientes: al norte, lote ciento veinte y uno, al sud, lote ciento cuarenta y cinco, al oeste Carmen Barnard y Roja y al Este Köening, Gümber y Compañía", ello según surge de: Formulario del Registro General de la Provincia (fs. 96/98).- 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre del actor Sr. Juan Carlos Chiosso, L.E. 5.036.759, estado civil casado, nacido el 09 de abril de 1935, domiciliado en calle Pedro Estanguet N° 73 de Laboulaye (Cba.), C.U.I.T. N° 20-05036759-3, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). ... - PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA"-

10 días - N° 154472 - s/c - 05/07/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia N° 1, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "AGÜERO ARGELIA ANGELICA – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1152258", cita y emplaza al demandado, Altos Aires S.A., a los colindantes confirmados por la repartición catastral y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y sus herederos para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según plano se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado y plantado ubicado en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, designado catastralmente como Depto: 23 – ped: 01 – pblo: 29 – C: 11 – S: 4 – Mza: 53 – P: 26, con una superficie total de 309,78 mts.2. Siendo sus colindantes los siguientes: al Noroeste con calle Vieytes; al Noreste con Rosa H. Ponce y Maribella Adriana Favre de Ponce Parcela 4 lote 15; al sudeste en parte con Olegario Rodríguez Parcela 6 y en parte con Raúl Félix Martínez Parcela 19 lote 13 y al Sudoeste con Antelo Juana Generosa Parcela 24

lote 24. El inmueble sobre el cual opero la prescripción adquisitiva reconoce la afectación a la matrícula N° 1148899 la cual se describe como: Lote de Terreno: ubic. B° Palermo, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, desig. Lote 16 de la Mza. Letra "F"; s/Plano n° 5529; Planilla n° 23780; mide y linda: 12m. Al N. O. con calle 4 hoy Vieytes; 12m. al S. E. con parte de los lotes 13 y 14; 26m. al N. E. con lote 15; 26m. en su lado S.O. con lote 17 hoy lote 24F de Romero Laudino Ernesto. Sup. Total: 312,00 m2. Antecedente Dominial F° 4570 A° 1951 Planilla 23780 D.J. 75/05. Cuyo titular registral es Altos Aires S.A. . Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza Mat. Prof. 4681 y aprobado por Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. 0579-000700/2008. N° cta. Rentas 2301-3115081/0.-

10 días - N° 154671 - s/c - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. De 1era Nominación de la Ciudad de Jesús María José Antonio Sartori, ha dictado en los autos caratulados "PALMA CARANDAY S.A. - USUCAPION – Expte. N° 456733", el siguiente decreto: JESUS MARIA, 12/03/2018. A fs. 219: Téngase por ampliada la demanda en el punto A) en lo que respecta al polo pasivo. Téngase presente el nuevo domicilio real denunciado a sus efectos. Agréguese informes acompañados. Por cumplimentado. Proveyendo a la demanda instaurada: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapición, la que tramitará conforme al art. 782 y ss del CPC. Cítese y emplácese a la demandada, titular registral, Sres. MARÍA POPULIN, SUCESORES DE ELDA ANGÉLICA POPULIN O POPULIN DEL NEGRO DE CRAGNOLINI- fs.210-, VASCO PIVA, SEGISMUNDO SEGUNDO y/o SEGISMUNDO POPULIN, MIRTA MARÍA POPULIN, CATALINAPOPULIN DE CIACON Y MARÍA POPULIN DE AGNES, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cuyo fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes,(Griselda Stagnari, Levit Stagnari, G.R. de Peschiutta; Dardo Reyna, Anibal Parma, M. Londero de Cherry, Alcides Esteban Cherry, Guillermo Raul Cherry, Gerardo Humberto Cherry, Amelia María Cherry; Giocondo Bellotto, Susana Leonor Bellotto; Juan Luvino, María Luvino, Bar-

tolu Luvino, Gladys E. Casas; Elda Angelica Populin de Gragneolini, Cristina Rodriguez Reyna; Horacio Mariano Noves, Ruben Raul Noves, Luis Roberto sanchez; Adelia Micolini de Bornancini; Sergio Cragnoloni, Rosario del Valle Roy de Cragnolini.) en calidad de terceros para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Colonia Caroya en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Colonia Caroya, a los fines de la colocación del cartel indicativo con los datos prescriptos por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese.- Fdo.: SARTORI José Antonio: Juez. RIVERO María Eugenia Prosecretaria.- Descripción del inmueble a usucapir: Un predio compuesto de tres parcelas ubicado en el Departamento Colon, Pedanía Cañas, de la Localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, conforme planos de mensura para juicio de usucapición realizado por el Ing. Edgardo M. Copetti los que se encuentran desarrollados en los Exptes. De la Provincia: a) N° 0033-015565/2006; b) N° 0033-15566/2006 y c) N° 0033-015567/2006 con fecha de aprobación 23 de noviembre de 2006, y cuyas designaciones catastrales son: A) Expte. 0033-015565/2006, pertenece al departamento 13, pedanía 02, pueblo 09, circunscripción 01, Sección 03, Manzana 048, Parcela 002 y cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B4, Parcela 002. El inmueble consta de las siguientes dimensiones que surgen del citado plano; Lado Sur-Oeste Línea 1-2: 95,23 m. Lado Nor-Oeste Línea 2-3: 110,50 m, Lado Nor-Este, Tramo 3-4: 95,23 y Lado Sur-Este Línea 1-4: 110,50m, lo que hace una superficie de 10.522,92 metros cuadrados, definido como Lote 2 y que linda al Sur-Oeste con parte de los lotes A y B hoy ocupada por calle N°41, al Nor-Oeste con Lote A, hoy ocupada por calle Pedro Patat, al Nor-Este con parte de los lotes A y B, hoy ocupada por calle 40 y al Sur-Este con lo de Adelia Micolini de Bornancini. B) Expte. N° 0033-15566, propiedad según denominación catastral provincial, pertenece al Departamento 13, Pedanía 02, Pueblo 09, Circunscripción 01, Sección 03, Manzana 047, Parcela 002, cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B2/B3, Parcela 002, el inmueble consta de las siguientes dimensiones, que surgen del referido plano formada por los siguientes lados: Lado Sur-Oeste Línea 1-2: 79,23m, Lado Nor-Oeste conformada por una línea quebrada de 5 tramos, tramo 2-3: 56,12m, tramo

3-4:18,20m, tramo 4-5: 92,97m, tramo 5-6: 18,40m, tramo 6-7: 89,45m; Lado Nor-Este, Línea 7-8: 95,23m; Lado Sur-Este formada por una línea quebrada de 3 tramos a saber, tramo 8-9: 182,60m, tramo 9-10: 16,00m y tramo 10-1: 56,50m, lo que hace una superficie de 20.159,22 metros cuadrados, definido como lote 2 y que linda al Sur-Oeste con la parcela 7 de Sergio Craneolini y Rosario del Valle Roya de Cragnolini y parte de los lotes A y B hoy ocupados por calle José Alfredo Nanini N° 43; al Nor-Oeste con parte del lote A hoy calle Pedro Patat y la parcela 1 de Juan Luvino, María Luvino y Bartola Luvino de la manzana 47 y Parcela 1 perteneciente a Giacondo Belloto, 2 de Elena María Londero de Cherry, Alcides Esteban Cherry, Guillermo Raul Cherry, Gerardo Humberto Cherry y Amelia Cherry; 3 Anibal Parma, 4 de dardo Reyna y 5 de Griselda Stagnari; Al Nor-Este con lote A y B hoy ocupado con calle 41, y al Sur-Este con Adelia Micolini de Bornancini y Parcela 7 de Sergio Cragneolini y Rosario del Valle Roya de Cragnolini. C) Expte. N° 15567/2006, propiedad según denominación catastral provincial pertenece al Departamento 134, Pedanía 02, Pueblo 09, Circunscripción 01, Sección 03, Manzana 045, Parcela 009 y cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B1, Parcela 009, inmueble consta de las siguientes dimensiones que surgen del plano supra referido: La propiedad indicada está formada por una figura irregular formada por los siguientes lados: al Sur-Oeste lado 1-2: 64,65mts; Lado Nor-Oeste línea quebrada en tres tramos 2-3: 50,26mts, 3-4: 14,00mts y 4-5: 60,12mts; Lado Nor-Este, Línea 5-6: 79,23mts; al Sur-Este, lado determinado por línea 6-1: 110,50mts., lo que hace una superficie de 8.021,23 metros cuadrados y colinda al Sur-Oeste con Av. San Martín y parcela 7 de Horacio Mariano Noves y Rubén Raúl Noves, Al Nor-Oeste con parcela 7 de Horacio Mariano Noves y Rubén Raúl Noves y calle Pedro Patat, al Nor-Este con parte del lote A-B, hoy ocupado por la calle José Alfredo Nanini y al Sur-Este con parcela 8 perteneciente a Sergio Cragneolini y Rosario del Valle Roya de Cragneolini y parcela 5 de Elda Angélica Populin de Cragneolini. Las fracciones del inmueble objeto de usucapión que se pretende, comprende las respectivas parcelas de cada una de ellas, los siguientes dominios afectados y sus respectivos números de cuenta: PORCION DOS – LOTE A: Una fracción de terreno ubicado en Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colon, provincia de Córdoba, que está indicada en croquis que señala su título encerrada en la figura señalada con las letras a), b), c), d), e), f), n), m), i), y j) hasta a), con una superficie de veintinueve mil novecientos

veintiocho metros cuadrados, ocupando la parte Oeste del croquis, lindando: Al Norte calle pública; al Oeste calle pública y los lotes 1) de R. y M. Noves, 2) de Ernesto Visintini, 3) de Tisiano Polesel, 4) de Tisiano Polesel, 5) de Antonio Cragnolini, hoy de E.D Cherry, 6) de Giocondo Belloto y 7) de Domingo Sanson; al Sur con Lote 1) de R. y M. Noves (ya citado) y calle ancha; y al Este, la PORCION B, indicada también en croquis. Los titulares registrales de parte de esta porción que se intenta usucapir (30%) son los siguientes según Matrícula Real N° 1559145- por conversión art. 44 ley 17.801, Resolución General N°9 de fecha 30/07/10 - que convierte a los antecedentes registrales obrantes bajo dominio N°: 23.978; Folio N°: 36.305; Tomo: 146 del año 1970; y Dominio N° Folio: 2729, Tomo 11 del año 2007, corresponde a: 1) María POPULIN 10%; 2) Juan Bautista Populin 10%; 3) Elda Angelica Populin del Negro 2,5%; 4) Vasco Piva 2,5%; 5) Gama Piva 1%; 6) Mirta María Populin 1%; 9) Aida Adela Populin 1% - se encuentran comprendidas en la parcela 001 – Designación Oficial Porción 2 Lote A, de la cuenta en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba N°: 130207361608.- PORCION TRES – LOTE B: Una fracción de terreno ubicado en Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colon, provincia de Córdoba, señalada en croquis en su parte Este, encerrada en las letras n), g), ll), l), k) y m) hasta n), con superficie de veintinueve mil novecientos veintiocho metros cuadrados, lindando: Al Norte calle pública, al Oeste la porción A del mismo croquis, al Sur calle ancha y lote 8, y al Este con parte del lote 10 de propietarios desconocidos. Titulares registrales de dicha porción que se pretende usucapir en (6/7 avas partes) que surgen del Folio Real N° 1561237 (13), que surge por conversión de los dominios: Dominio N°: 26.704 Folio N° 31.843 Tomo 128 del año 1956, y Dominio 8973 Folio 11233, Tomo 45 del Año 1963; 1) Segismundo Populin, 4/14 avas partes; 2) Juan bautista Populin 2/14 avas partes; 3) Catalina Populin de Giacon 2/14 avas partes; 4) Maria populin de Agnes 2/14 avas partes; 6) Elda Angelica Populin del Negro de Craneolini o Cragnolini 1/14 avas parte; y 7) Vasco Piva 1/14 avas partes. Se encuentra comprendido en la parcela 002 – Designación Oficial – lote 15 Fracción B, empadronada en la dirección General de Rentas en la cuenta N° 130207361624.- Fdo.: SARTORI José Antonio: Juez. RIVERO María Eugenia Prosecretaria.-

10 días - N° 156019 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. De 2da Nominación de la Ciudad de Jesús María José Antonio Sartori, ha dic-

tado en los autos caratulados “FRANCESCHI ALFREDO DANTE - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 3354171”, el siguiente decreto: JESUS MARIA, 02/05/2018. Proveyendo a fs. 107: Téngase presente el domicilio real denunciado del demandado, Sr. Isidoro Franceschi. A fs. 71/72: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado (Sr. Isidoro Franceschi) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los Colindantes (según informe que surge a fs. 13/24) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 C.P.C.). Notifíquese. - Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo: Juez. Scarafia de Chalub María Andrea: Secretaria.- Descripción del inmueble a usucapir: Un inmueble ubicado en calle Don Bosco N° 2043 de la Ciudad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, provincia de Córdoba, individualizada según datos de catastro Municipal como Lote 7, Manzana 13-D-8, Colonia Caroya. y Datos catastrales provinciales D.13, P.02, P.09, C.02, S.02, M. 012, P.021, con una superficie de seiscientos veinticinco mil metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados. Anotado en el Registro general de la Provincia bajo la Matrícula 1123451 (13), antecedente dominial: 10.291, Folio: 12.891, Tomo 52, Año 1963 a nombre de Isidro Franceschi desde el año 1963. Que mide 14 mts de frente al S.O. por 44,80 mts de fondo lo que hace una superficie de 625,50mts cuadrados, lindando su costado Sud-Oeste con calle 45 Don Bosco; su costado Nor-Oeste en parte con parcela N° 15 de María Luisa Pezchiutta de Nanini, Miriam Gabriela Nanini y Mariana Daniela Nanini; y en parte con parcela N° 17 de Mario Seculin; su costado Nor-Este con parcela N° 18 de Marcelo Raúl González y Marisa Alba Seculin; y su costado Sud-Este con parcela N° 13 de Carlos Antonio Moyano, según plano de mensura realizado por la Ing. Civil Lucia Pez de Fortunato M.P. 1095/7, identificado como Expte. Provincial N° 0033-55183/01 de fecha 02/04/2003.

empadronada en la dirección General de Rentas en la cuenta N° 130211219832.- Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo: Juez. Scarafia de Chalub María Andrea: Secretaria.-

10 días - N° 156020 - s/c - 29/06/2018 - BOE

En autos "OVIEDO, CESAR ARIEL- USUCAPION. EXPTE. 1172464" de trámite ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra Inst. y 1ra Nom. de Villa Dolores, Sec. Nro. 2 cita y emplaza en sus domicilios a José Hugo Fernández y María Josefa o María Fekete de Fernández y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y que seguidamente se describirá para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Agustín Esteban Pavia, Juan Eduardo Espíndola, Emma Dora Peralta, Sucesores de Ramón Cipriano García, y Sucesores de Antonio Cabello para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : "una fracción de terreno (o terreno) de forma regular, ubicado en Villa Dolores, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, sobre calle Monseñor de Andrea al 520 aproximadamente, el cual está conformado por los lotes 2 y 3 de la manzana 409, y se describe como sigue: "partiendo del vértice A y con rumbo Sur se miden 20,00 mts hasta el vértice B.- Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 90°15' se miden 25,01 mts hasta el vértice C.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 181°16' se miden 13,11 mts hasta el vértice E.- Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 89°50' se miden 25,00 mts cerrando la parcela y formando un ángulo de 89°45' con el lado A-B.-; cerrando la figura, totalizando una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (499,04 m2), y que linda: al Norte, con parcela 7 a nombre de Ramón Cipriano García (F° 46630 del año 1981), al Este con calle Pública Monseñor de Andrea, al Sur con parcela 10 a nombre de Agustín Esteban Pavia (F°2795 del año 1969), y al Oeste con parcela 6 a nombre de Antonio Cabello (F°33034 del año 1969) .- AFECTACIONES DE DOMINIO: Dominio MFR 883687. Y MFR 883689 ambas en condominio y en partes iguales a nombre de José Hugo Fernández y María Josefa Fekete de Fernández.- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS.- cuentas Nros.: 290110671120 el lote 2 y

cuenta Nro.:290110671138 el lote 3.-según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Ing. Marta Susana Terreni, Mat. Prof. del C.A.C. Nro.:1333/1, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-37124/09, de fecha 25 de marzo de 2010.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. María Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina 23 de mayo del 2018 .- El presente es sin cargo, Ley 9150.-

5 días - N° 156302 - s/c - 28/06/2018 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1ª.I.C.C.FLIA 1ª.NOM. SEC.2-AUTOS CHIAPPERO MARIA PAMELA-USUCAPION-EXPTE. 7110915.- VILLA MARIA, 24/04/2018. Admitase la presente demanda de usucapición instaurada, a la que se imprimirá el trámite prescripto por el art. 782 y ss del CPCC. Cítese al demandado ANTONIO GARCIA CLAVIJO para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. Líbrese mandamiento al Señor Intendente Municipal de esta ciudad a fin de que coloque copia de edictos en la Municipalidad de Villa María durante treinta (30) días. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito a cuyo fin oficiase al Señor Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. VUCOVICH, ALVARO BENJAMIN – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – VALAZZA, RENATO ANTONIO – PROSECRETARIO LETRADO.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: A) DESCRIPCIÓN DE LA MAYOR SUPERFICIE. Fracción de Terreno ubicada en el plano oficial de Villa La Rural, Municipio y Pdnia. De Villa María, Dpto. General San Martín, que se designa como LOTE UNO de la MZ. 38, midiendo 25 metros de frente de Norte a Sur, por 40 metros de fondo de Este a Oeste, formando esquina; con una Superficie Total de Mil metros cuadrados (1000m2). Lindando al Norte y Oeste con solares 2 y 3 respectivamente, y al Este y Sur con calles públicas. La descripción indicada surge del oficio contestado por

el Registro General de la Provincia. Asimismo, se indica que se adjunta Planilla B, en virtud de transferencia de 500 metros cuadrados al Folio N° 137/1929 (Gral. San Martín). Por conversión a Folio Real art. 44, Ley 17.801, se ha dado la conversión del antecedente dominial a la Matrícula N° 1606384.-DGR Cuenta N° 160419178486; designación de Nomenclatura Catastral 1604220202010026.B) DESCRIPCIÓN DE LA PORCIÓN QUE SE PRETENDE USUCAPIR. Sin embargo, como ya fuera expuesto ut supra, lo que se pretende usucapir tiene una superficie menor, concretamente de CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS UN DECÍMETRO CUADRADO (490,01m2), puesto que es ese el espacio físico que se ha poseído durante el plazo legal señalado, y se describe de la siguiente manera: El predio en cuestión se encuentra ubicado en el Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, lote N° 26, ubicado en la intersección de calles Intendente Maciel y Arenales de la ciudad de Villa María, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección General de Catastro Delegación 14, como 1604220202010026. Partiendo del esquinero noreste designado con la letra A y con dirección hacia el sudoeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Sudeste, línea A-B de 21,88m, linda en este costado con calle Arenales, materializada por un alambre tejido; desde el vértice B y con rumbo hacia el oeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sur, línea B-C de 4,00m de longitud, que forma con la anterior un ángulo de 135°00', materializado por un alambre tejido, linda por este costado con la intersección de calles Intendente Maciel y Arenales; desde el vértice C y con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Suroeste, línea C-D de 17,18m de longitud, materializada por un alambre tejido, que forma con la anterior línea un ángulo de 135° 00' y linda con calle Intendente Maciel; desde el vértice D, con dirección al noreste hasta encontrar el vértice E, constituyendo el límite Noroeste, línea D-E de 24,70m de longitud, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00', materializada en un primer tramo desde el vértice D por un muro contiguo de 0,15m de espesor y 3,96m de longitud, seguido de un muro medianero de 0,30m de espesor y 7,78m de longitud, de allí hasta completar el total de esta línea por un alambre y linda por este costado con la Parcela 5 de Silvia Marcela DURAN (Matrícula N° 269.225); y desde el vértice E con dirección al sureste hasta encontrar el vértice A, punto de partida, cerrando así la figura, constituyendo el límite Noreste, línea E-A de 20,00m de longitud, materializada por un muro contiguo

de 0,20m de espesor, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00' y con la línea A-B un ángulo de 90° 00' y linda con la Parcela 3 de Aldo Jacinto Francisco MARTIN (D° 42181, F° 56001, A° 1979 – conversión Matricula N° 1.417.466), todo ello encierra una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS UN DECÍMETRO CUADRADO (490,01m2). (Antecedentes relacionados: Plano Oficial de Villa María, Plano X-23 Loteo "Villa La Rural", parcelario catastral C.02, S.02, M.010, archivos de la Dirección General de Catastro, Delegación 14 y parcelario municipal. La posesión afecta en forma parcial el solar 1, (según Catastro parcela 004) de la manzana oficial 38, de Villa La Rural (hoy barrio Nicolás Avellaneda), pedanía Villa María, ciudad de Villa María, inscripto en el D° 368, F° 432, T° 2, A° 1928, a nombre de Antonio García Clavijo, y se encuentra empadronado en la cuenta número 1604-1917848-6 a nombre de Antonio García Clavijo.) Las medidas y descripción del bien, surgen con claridad meridiana del plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil. Sergio Gabriel Sigifredo, debidamente visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25/09/2012 y que obra agregado a fs. 1/2.- III.- COLINDANTES (ART. 784 inc.4 C.P.C.). a.- AL SUDESTE linda con calle Arenales –Villa María.- b.- AL SUDOESTE linda con calle Intendente Maciel –Villa María.- c.- AL NOROESTE linda con la parcela N° 5, Lote N° 1 de Silvia Marcela Durán, Matrícula N° 269.225, con domicilio en calle Porfirio Seppey N° 1725 de Villa María. ECUADOR 3294 V.MARIA. ELECTORAL.- d.- AL NORESTE linda con parcela N° 3, Lote N° 2 de Aldo Jacinto Francisco Martín, Matrícula N° 1.417.446, y empadronado a nombre de la sucesión indivisa de Aldo Jacinto Francisco Martín, con domicilio en calle 9 de Julio N° 464 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. DEAN J. ALVAREZ 31/33.- ELECTORAL.

10 días - N° 156604 - s/c - 02/07/2018 - BOE

DEAN FUNES, En estos autos caratulados: "ROLDAN ESTEBAN MAXIMILIANO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE 547376", que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Dean Funes, Secretaria número Uno, se ha decidido librar el presente oficio a los fines de que proceda a publicar el edicto que a continuación se transcribe: Edicto: La Sra Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Dean Funes, Dra Emma del Valle Mercado de Nieto, en los autos caratulados: "ROLDAN ESTEBAN MAXIMILIANO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION

- EXPTE 547376" Ha resuelto : " Dean Funes 21 de octubre de 2014...Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite de juicio ordinario (art 782 y sgtes del C de PC)...Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado. Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art 784 del C de PC y a quienes surjan de la constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, incluso terceros y los colindantes conforme surge de los informes acompañados a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art 784 del C de PC...Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo: Mercado de Nieto Emma, juez. Dominguez de Gomez, secretaria". El inmueble esta ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Ischilín, Pedanía Quilino, Localidad El Arbol Blanco, Nomenclatura catastral Departamento 17 Pedanía 02 hoja 054, Parcela 1421, Lote 054-1421, con una superficie de 170 hectreas, 3860 metros cuadrados. El inmueble linda al norte con Luis Diaz, al sur con MAXROL SRL, al este con posesión de Ruperto Rubén Cabrera y al oeste con Eduardo Howard Field.. Fdo: Valeria Evangelina Olmos, prosecretaria letrada."

10 días - N° 156830 - s/c - 05/07/2018 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier, en los autos caratulados "SORIA, FELIX PONCIANO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." N°: 279030, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 61. RIO SEGUNDO, 15/03/2018. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Sr. FELIX PONCIANO SORIA, LE Número 05070578, CUIL/CUIT N° 20-0570578-2, de estado civil casado en primeras nupcias con María Antonia Galian, DNI N° 12.865.603, nacido el 24 de octubre de 1948 y con domicilio real en calle Santa Fe N° 835 de la Ciudad de Villa del Rosario, ha adquirido por prescripción adquisi-

tiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-026872/2007, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "...Un lote de terreno ubicado en Lugar: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario del Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que se designa Lote: 54 de la Manzana: 26 del Municipio de Villa del Rosario, el que mide y linda del siguiente modo: NE. 33,75 mts., con Parcela 18 – pasillo privado (Tita, Francisco) y Parcela 24 de Tita Francisco, línea A-B; al ES. 65,97 mts., con parcela 9 de Peralta Pedro Mentor, línea B-C; al SO. 32,45 mts. con Calle Santa Fe, línea C-D; y al ON 64,85 mts., con Parcela 42 de Bongiovanni Alberto, Parcela 12 de Barroero José Segundo, Parcela 14 de Perassi Néstor Juan, Parcela 15 de Giuliani Roberto Ángel, línea D-A todos los ángulos son de 90º aproximadamente con una superficie total de Dos mil ciento sesenta y cuatro con veintinueve metros cuadrados (2164,29 mts.2) y a fs.274 obra Memoria Descriptiva suscripta por el Ingeniero Civil Ernesto Castellanos quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, consignando que "...El polígono, objeto de la presente Mensura, constituye una posesión de Félix Ponciano Soria y forma parte de la Manzana 26 Lote Oficial 6, Circ.01, Sec.04, Manz.030, con frente a calle Santa Fe. El lote tiene una superficie de 2164.29 m2 y está cercado en todos sus costados con postes con hilos de alambres, salvo el costado oeste materializado con muro contiguo. El terreno se encuentra limpio, desmalezado y con 158.40 m2 de superficie edificada. Antecedentes de Título: La posesión afecta el Dominio: Folio 3004, del Año 1955 a nombre de Paz de Soria T. y otros..." y en tal calidad se adjunta a fs.59 y fs.270/273) plano de mensura para usucapir, aprobado en el Expediente 0033-026872/2007 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscripta en el Protocolo de Dominio Matricula , n° 2474, F° 3004 – T° 13 – A° 1955, a nombre de los Sres. Teresa Paz de Soria, María Teresa Soria, Eulogio Ponciano Soria, María Airesa Soria, María Ernestina Soria, Amadeo Albino Soria, María Orilia u Otiha Soria, Jorge Oscar Soria y Raúl de los Reyes Soria en proporción de un noveno (1/9) cada uno; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Asiento N° 2474, F° 3004, Tomo 13, Año 1955, por haberse

afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre del Sr. Félix Ponciano Soria.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo del actor en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Alba Ruth Zurlo para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - . "FIRMADO: SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ).

10 días - N° 156972 - s/c - 29/06/2018 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, ex Sec. 1, hace saber en los términos del art. 790 del C. de P. C. y C. que en los autos caratulados "MUÑOZ, NORMA GRACIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(EXPTE. N° 134990) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 49. CARLOS PAZ, 03/05/2018. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.....,RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a la Sra. Norma Graciela Muñoz, DNI 11.145.669, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs. 5) confeccionado por la Ing. Agrimensora Adriana B. Vélez M.P 1296/1 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. 0033-005810/05 que se describe como: Fracción de Terreno, ubicada en calle El Paraíso s/n de la comuna de Cabalango, pedanía San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que se designa como: Lote Dos (2), que es un polígono irregular, cuyas medidas, colindancias y angulaciones son las siguientes: el lado NOR-OESTE se conforma de dos líneas quebradas LINEA A-B que mide 88,74 m. tiene un rumbo NE ¼ E y linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (A-B) y (B-C) 160° 09'; y LINEA B-C que mide 30,74 m. tiene un rumbo E. ¼ N.E. y linda con el arroyo de Las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (B-C) y (C-D) 126°08'; El lado NOR NOR ESTE se encuentra conformado por cinco líneas quebradas: LINEA C-D que mide 60,01 m. tiene un rumbo S.E. y linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (C-D) y (D-E) 218° 01'; LINEA D-E que mide 23,08 m. tiene un rumbo E, linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo con-

formado por los segmentos (DE) y (E-F) 146° 17'; LINEA E-F que mide 34,02 m. que tiene un rumbo S.E, linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (E-F) y (F-G) 202° 56'; LINEA F-G que mide 86,56 m que tiene un rumbo E ¼ S.E., linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (F-G) Y (G-H) 167° 04'; LINEA G-H que mide 58,62 m. tiene un rumbo E.S.E. que linda con arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (G - H) Y (H-I) 58° 41'; el lado SUR ESTE se encuentra formado por la LÍNEA H-I que mide 194,48 m tiene un rumbo S.O ¼ O que linda con calle El Paraíso y con Parcela 1 de Roberto Constantino Fortunato Chiatti y María Cecilia Toledo, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (H-I) y (I-A) 105° 47'; y cerrando la figura el lado SUR OESTE se conforma por la LINEA I-A que mide 232,12 m. que tiene un rumbo N.O, que linda con parcela 202-2887 de Pedro Oscar Baratelli, Luis Eduardo Baratelli y Susana Lucía Baratelli de Baca, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (I-A) y (A-B) 74° 57' todo lo cual conforma una SUPERFICIE de TRES HECTÁREAS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3 Ha 2568 m.2), con nomenclatura catastral provincial: DPTO.23, PED.04, PBLO. 48, C.36, S.03, M.240, P.002; e identificado en la Dirección General de Rentas con el n° de cuenta 2304-1715540/1.; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día19/09/1995. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas a la actora beneficiaria de las tareas y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a los Dres. Sergio O. Estrada Jofre y Gustavo de Castro en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus- en conjunto y proporción de ley; y al perito oficial, Raúl Horacio Grosso, en la suma de pesos siete mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte centavos (\$7.457,20) -10 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia. RODRIGUEZ, Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA Ciudad de Villa Carlos Paz, pcia. de Córdoba, 18 de Mayo de 2018. Fdo. Mario G. Boscatto – Secretario.

10 días - N° 156980 - s/c - 29/06/2018 - BOE

Expte 1198899 CORRENDO, OSCAR HORACIO - USUCAPION J.1A INST.A-SEC.1 - BELL VILLE, 26/05/2017 ... Cítese y emplácese a los demandados, y/o herederos y/o sucesores

de Carrizo Jesús Nemecio, Velis Juan, Castillo Oscar Inés, Margarita Torta de Panichelli, Barriounuevo José, Rivera Isidoro, y a quienes se consideren con derecho a los inmuebles que se tratan de usucapir: todos ubicados en pueblo Gral. Victoriano Rodríguez (hoy Ordóñez), Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Cba: Lote 1 de la Qta 40., cuya fracción mide: 15mts de frente por 40 mts. de fondo, o sea una sup. 600m2, Lote 3 del lote 1 de la Qta 40, que mide: 15 mts. de frente al n, por 40 mts. de fondo o sea una Sup 600m2, Lote 7 del lote 1 de la qta 40, cuya fracción mide, 30 mts. de fte a la calle 20 por 30 mts. de fondo, formando así una Sup 900m2, Lote 2 mide: 15 mts. de frente al N. sobre calle 13, por 40 mts. de fondo, o sea una sup 600m2, Lote 5, qta 40 mide 18,02 mts de frente al N. sobre calle 13, por 40 mts. de fondo, o sea una sup 720,80m2, Lote 1 del Lote 1 de la qta 40, mide 15 mts. de frente por 40 mts. de fondo y frente a la vez, lo que hace una Sup 600m2, para que en el término de 6 días, de vencida la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos. Fdo. Dra. Eusebio Patricia Secretaria.-

10 días - N° 157153 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Rio Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos: "TAVECCHIO ROBERTO HUGO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 2944906, RIO CUARTO, 18/04/2018.- Atento lo manifestado, refolíense los presentes actuados a partir de fs. 127. Proveyendo al escrito de fecha 05/03/18 de fs. 127/130: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Mauricio Ortubia de Oribe y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Zaragoza Torres de Alonso, Mauricio Ortubia de Oribe como titular de dominio de los lotes contiguos conforme lo informado por el Registro General de la Provincia, y a los Sres. Carlos Villegas Luna, Luisa Marcela Álvarez, Gualter Rodríguez y Marta Lederhos quienes han iniciado acciones posesorias en los lotes contiguos conforme surge de las constancias de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y

bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Juez de Paz de la localidad de Achiras para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Guadagna, Juez, Dra. Selene C. Lopez, Sec. DEMANDADA: Mauricia Ortubia de Oribe. La fracción que se trata de usucapir es según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Guillermo C. Turco, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. 0563-005606-13. El polígono limite que define la posesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Partiendo del vértice A, con rumbo Sureste hasta el vértice B, lado A-B= 17,86 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parc. 19 cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 184°03, desde el vértice B, con rumbo Sureste hasta el vértice C, lado B-C= 22,56 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parce. 19, cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 86°09, desde el vértice C, con rumbo Suroeste, hacia el vértice D, lado D-C= 13,13 m, cuyo colindante es Mauricia Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 2401-06465/5; con un ángulo de 86°24, desde el vértice D, con rumbo Noroeste, hasta el vértice E, lado D-E= 41,00 m, cuyo colindante es Mauricia Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 240106465/5; con ángulo de 90°04, desde el vértice E, con rumbo Noreste, hasta el lado A, lado E-A=9,12 m, cuyo colindante es y como frente la calle General Cabrera, cerrando la figura en un ángulo de 93°20. El polígono A-B-C-D-E-A, encierra una superficie de 437,84 m2, que se encuentra edificado.

10 días - N° 157492 - s/c - 22/06/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "LUNA, ALBERTO RAUL Y OTRO—USUCAPION" (EXP.1667479), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba

en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de La Población, y a los colindantes Marta Eugenia Ortiz, Estancia La Magdalena S.A., Sucesión de Pedro Romero, Diego Dentry, Obras Civiles S.A. y Roberto Javier Abratte, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0587-001141/2011, aprobación 14/12/2011, una fracción de campo Rural, ubicada en calle pública sin designación de la localidad de "La Población", pedanía y departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2532-9954 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 9954. Conforme Anexo, se describe de la manera siguiente: "La parcela tiene una superficie de 27 has 1426 m2, alambrada en toda su extensión, y esta ubicada en La Población, Departamento y Pedanía San Javier, a 6.620 m de la comuna sobre camino de asfalto que sale al sur. Colindancias: Al Norte: LADO D-A: Parcela 2532-2534, Matr. FR 975.752 a nombre de Marta Eugenia Ortiz, correspondiente a Estancia La Magdalena S.A. Al Este: LADO A-B: con calle publica. Al Sur: LADO B-B' y LADO B'-C: con Calle Publica y calle por medio con parcela 2532-1655, Dominio 33655 Folio 41034 Año 1955 Sucesión de Pedro Romero, hoy ocupación de Diego Dentry. Al Oeste: LADO C-D: Parcela 2532-1644, Matr. 483.096 a nombre de Marta Eugenia Ortiz, correspondiente a Estancia La Magdalena S.A. Descripción detallada: Partiendo del Vértice A y con un rumbo Sur, se miden 281,57 metros hasta el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud-Oeste y un ángulo de 107°14' se miden 224,65 metros hasta el vértice B'. Desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 179°18' se miden 720,20 metros hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 76°33' se miden 307,01 metros hasta dar con el vértice D. Desde este punto con rumbo Nor-Este y un ángulo de 101°52' se recorren 953'79 metros hasta el vértice A cerrando la figura con un ángulo de 75°03' con el lado A-B". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 04 de junio de 2018. Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar. SECRETARIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 157754 - s/c - 25/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes hace saber

que en autos "BOSICH ANTONIO SANTOS Y OTROS-Medidas Preparatorias de Usucapion-Usucapion" Exp. N° 657485-, se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 85. Dean Funes, 25 de Abril de 2018. Y visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la aclaratoria peticionada de sentencia numero diez, de fecha ocho de Marzo de dos mil doce y su aclaratoria Auto numero Ciento cuatro de fecha treinta de mayo de dos mil catorce, respecto del inmueble referido en ambos dictámenes, se identifica como LOTE 064-4108.- II) Certificar mediante nota marginal el dictado de la presente resolución.- Protocolisece, hágase saber y dese copia.- fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez.- Secretaria Casal de Sanzano

10 días - N° 157762 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "CASTAÑERA SARACHO, Enry Alberto – USUCAPION - EXP. N° 1175747", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Agustín Bustos y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos, y a los colindantes Néstor Olmedo, Eduardo Fernández, Viviana Fernández, Mariela Silvana Celli, César Cantero, Nidia Pierro, Cayetano Vicente o Vicente Cayetano Greco y Agustín Bustos, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Fracción de terreno Rural ubicado en el lugar La Cañada, Comuna de Los Hornillos, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, de forma irregular, ubicado sobre Camino Real Ramal 3 s/n, designado como Lote 251-7394, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251 y Parcela 7394 y que; conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-061374/2011, fecha de aprobación 28/12/11 y ANEXO que conforma la misma, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno ubicado en Departamento SAN JAVIER, Pedanía LAS ROSAS, comuna LOS HORNILLOS, Lugar: LA CAÑADA, Nomenclatura: 29-02-00251-7394. Tramo 1: Al NE línea (36-1) que mide noventa y tres con treinta y seis metros (93,36m), al SE línea (1-2) que mide sesenta y cinco con treinta y cuatro metros (65,34m), al SSE línea (2-3) que mide veintitrés con tres metros (23,03m).

Todo el tramo linda con el Camino Real Ramal N°3. Los ángulos internos de los vértices son: 36=120°47'04", 1=114°26'48", 2=161°37'55" y 3=155°29'21". Tramo 2: Al S línea (3-4) que mide nueve con noventa y tres metros (9,93m), al E línea (4-5) que mide trece con cuarenta y uno metros (13,41m), al SSE línea (5-6) que mide veintinueve con treinta y tres metros (29,33m) y al E línea (6-7) que mide noventa y tres con veinte metros (93,20); lindando con Posesión de Néstor Olmedo parcela sin nomenclatura catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 4=264°31'20", 5=106°36'42", 6=256°44'54" y 7=130°13'42". Tramo 3: Al SE línea (7-8) que mide veintitrés con dieciséis metros (23,16m), al SSE línea (8-9) que mide cuarenta y seis con ochenta metros (46,80m) y al S línea (9-10) que mide setenta y dos con veinticuatro metros (72,24m); lindando con Posesión de Eduardo y Viviana Fernández parcela sin nomenclatura catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 8=158°38'25", 9=166°23'48" y 10=82°14'10". Tramo 4: Al O línea (10-11) que mide cincuenta con seis (50,06m), al ONO línea (11-12) que mide setenta y dos con uno metros (72,01m), al SSO línea (12-13) que mide veinte con veintidós metros (20,22m), al SO lado (13-14) que mide veinte con veintidós metros (20,22m), al ESE línea (14-15) que mide cuarenta y cinco con treinta y cinco metros (45,35m), al SSE línea (15-16) que mide treinta y uno con veintiséis metros (31,26m), al E línea (16-17) que mide treinta con seis metros (30,06m), al E línea (17-18) que mide cuarenta y tres con treinta y cinco metros (43,35m) y al ENE línea (18-19) que mide veintiséis con noventa y tres metros (26,93m); lindando con Posesión de Mariela Silvana Celli parcela 251-1894. Los ángulos internos de los vértices son: 11=187°18'00", 12=251°53'00", 13=165°43'00", 14=277°46'00", 15=130°36'00", 16=247°15'00", 17=181°30'00", 18=189°14'00" y 19=119°43'01". Tramo 5: Al SE línea (19-20) que mide veinticuatro con cuarenta y cuatro metros (24,44m), al SSE línea (20-21) que mide treinta y tres con ochenta y cinco metros (33,85m), al S línea (21-22) que mide cincuenta y uno con noventa y ocho metros (51,98m) y al SO línea (22-23) que mide veintiocho con sesenta metros (28,60m); lindando con Posesión de Cesar Cantero parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 20=161°13'00", 21=159°52'11", 22=143°31'51" y 23=118°49'39". Tramo 6: Al ONO línea (23-24) que mide ciento treinta y dos con sesenta y nueve metros (132,69m), al O línea (24-25) que mide ciento cincuenta y seis con veintitrés metros (156,23m) y al OSO línea (25-26) que mide ciento veintiséis con diez metros (126,10m); lindando con Pose-

sión de Nidia Pierro parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 24=183°29'37", 25=182°58'50" y 26=55°46'06". Tramo 7: Al NE línea (26-27) que mide veintiuno con noventa y uno metros (21,91m), al N línea (27-28) que mide treinta con noventa y cuatro metros (30,94m), al NE línea (28-29) que mide cuarenta con noventa y seis metros (40,96m), al N línea (29-30) que mide setenta y cuatro con diez metros (74,10m), al NNO línea (30-31) que mide treinta y cuatro con quince metros (34,15m), al NO línea (31-32) que mide veintidós con once metros (22,11m), al NNE línea (32-33) que mide sesenta y dos con setenta metros (62,70m), al NNO línea (33-34) que mide nueve con sesenta y ocho metros (9,68m), al NNE línea (34-35) que mide treinta y cinco con cincuenta (35,50m) y al N línea (35-36) que mide setenta y ocho con ochenta y cuatro metros (78,84m); lindando con Sucesión de Genesio parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 27=214°20'05", 28=140°41'08", 29=210°38'04", 30=194°28'25", 31=206°17'19", 32=126°10'19", 33=221°19'35", 34=134°31'19" y 35=197°11'22". La superficie total del polígono objeto de la mensura es de: 11has 6638 m² (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 08 de junio de 2018.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 158150 - s/c - 27/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia de Cruz del Eje hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "TERUEL DOMINGO - S/USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCACION" EXP. 1680867- Sec. N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 04-05-2018.- Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se ubica en el departamento Cruz del Eje, Pedanía San Marcos, Municipio de San Marcos Sierras, nomenclatura catastral: Depto. 14-Ped. 05-Loc.35-Hoja 1522-parcela 4235 (según plano visado por catastro) El que tramitara como juicio ordinario. Y cuyo predio tiene las siguientes dimensiones y colindancias: Lado 1-2: está ubicado al norte y tiene dirección OE partiendo desde 1 intersección de alambrados, que esta sobre camino vecinal que esta sobre camino vecinal, los cuales forman un ángulo interno de 66°43'43" y una distancia de 185,28 m se llega al vértice 2, lado materializado con alambres de 5 hilos, colindando con Loreto del Corazón de Jesús, acequia de riego de por medio, desde 2 con dirección SE ángulo interior de 105°06'00" línea 2-3: 16,01 se llega al vértice 3, lado materializado con alambre de

hilo, colindando con propiedad de Tiburcio Hermenegildo GUEVARA callejón público de por medio, desde vértice 3, con dirección SO ángulo interior 102°04'47", lado 3-4:8,90 m, se llega al vértice 4, colindando con propiedad de Tiburcio Hermenegildo GUEVARA callejón público de por medio, desde 4 con rumbo SO, ángulo interior 206°55'50", y una distancia de 50,11 m de lado 4-5, materializado con alambre de hilos, colindando con propiedad de Tiburcio Hermenegildo GUEVARA callejón público de por medio, se llega al vértice 5, desde este y con dirección al S, con un Angulo interno de 221°44'22" y una distancia de 90,69 m lado 5-6, el cual colinda con propiedad de Tiburcio Hermenegildo GUEVARA callejón público de por medio, lado materializado con alambre de cinco hilos, se llega al vértice 6, desde este con dirección O, ángulo interno de 85°36'06" y una distancia de 11,67 m lado 6-7, materializado con alambre de hilo de regular estado de conservación, colindando con camino vecinal a San Marcos Sierras, se llega al vértice 7 desde este con dirección O., Angulo interno de 169°14'56" y una distancia de 96,11 m lado 7-8 (materializado con alambre de hilo de regular estado colindando con camino vecinal a San Marcos Sierras, desde 8, con dirección NO, ángulo interno de 134°54'26" y una distancia de 5,63m lado 8-9, materializado con alambre de hilo de regular estado de conservación, lindando con camino vecinal a San Marcos Sierras, se llega al vértice 9 desde este con dirección NO, ángulo interno de 169°31'30" y una distancia de 138,23m lado 9-1, materializado con alambre de hilo de regular estado de conservación, colindando con camino vecinal a San Marcos Sierras, se llega al vértice 1 del cual se partió. Lo que encierra una superficie de 1 has 9.576 m². Cítese y emplácese a los Sres. Ochonga Nicasio y Saturnina Montes de Ochonga y/o sus sucesores, titulares registrales para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 serie B de 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion); sin perjuicios de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados sus derechos a los colindantes Sres. Guevara del Corazón de Jesús, Tiburcio Hermenegildo Guevara y Diez Pedro; y/o sucesores y a todo posible interesado que

informe las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiera la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.de P.C.- Fdo. ARCHILLA Rogelio Omar-Juez, Dr. BORRINI Marco Esteban-Prosecretario Letrado.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Cruz del Eje, 11 de junio del 2018.-

10 días - N° 158163 - s/c - 26/07/2018 - BOE

En autos: "BERGESE JUAN CARLOS-USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" Expte. N°5472972 (ex 2167185/36), tramitados ante Juzgado Civil y Com. de 1º Inst. y 35 ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Horacio Armando FOURNIER, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2015..., por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario...- Cítese y emplácese a los demandados (Sr. Pedro Tino), para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oportunamente traslado...-Fdo.- Dra. María Sanmartino de Mercado.- Juez.- Dra. Nora C. Azar.- Secretaria.- PUBLIQUENSE EDICTOS, por cinco veces (art.165 C.P.C.C.).

5 días - N° 158301 - s/c - 22/06/2018 - BOE

El juez del Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia, 1º NOM, SEC 1 de la ciudad de Carlos Paz, en los autos caratulados: "GUZMAN, JUAN CARLOS - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION (EXPTE 420443)" se ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 31 de mayo de 2017. Villa Carlos Paz, 31 de Mayo de 2017(...) cítese a los sucesores de la titular registral Sra. María Josefina Acuña, M.I. 565.695, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley (art. 165 C.P.C.C.) (...) FDO: Giordano de Meyer (Secretaria).

5 días - N° 158769 - s/c - 25/06/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN - USUCACION. Exp.1279659", cita y empla-

za por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10.67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30.19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10.18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77.93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31.86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m² .- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación

datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 12 de junio de 2018. Fdo.: LARGHI de VILAR, María Alejandra. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 159095 - s/c - 03/07/2018 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MARTI, OLGA GLADYS - USUCACION. EXP. N° 1186363", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Manuel Fernández y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes: Laura Oyola de Salas y/o su Sucesión, Luis Reinaldo Guardia, Romeo Conrad y José Luis Celiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicado en la ciudad de Villa Dolores, pedanía Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con frente sobre Av. Belgrano N° 1933, de condición edificado, designación oficial: Lote 25 de la Manzana 019, Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped.01, Pblo. 26, Circ. 02, Secc. 02, Mzana. 019 y Parcela 25, Que conforme Anexo de mensura motivo de los presentes, Exp. Prov. 0587-001066/2011, aprobación del 16/08/2011 y con fecha de visación del 22/03/2016, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno edificado designado como Lote 25, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 10 m . 03 cm . de frente al Suroeste sobre Av. Belgrano, de Noroeste a Sureste; desde este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 88º57', parte una línea recta de 29 m . 98 cm . hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 89º08', parte una línea de 9m 76cm hasta llegar al D, desde el punto D hacia el Suroeste, con un ángulo de 91º22', parte una línea de 29 m . 65 cm . hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90º33'

cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (295,00 M2), y que linda en el costado Norte con parcela 18 de Oyola de Salas Laura Fº 30.404 Aº 1964; en el costado Este con parcela 15 de Luis Reinaldo Guardia Dº 23.910 Fº 29.430 Aº 1961; en el costado Sur con Avenida Belgrano y en el costado Oeste con parcela 17, de Fernando Manuel Dº 7927 Fº 10.013 Aº 1963" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24º, Ley Nº 9150).- Villa Dolores, 14 de Junio de 2018. Fdo.: CASTELLANO, Maria Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 159097 - s/c - 03/07/2018 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "RECALDE ANA CAROLINA Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. Nº 5334779, que se tramitan por ante este Juzg. De 1ra. Inst. 2da. Nom. CIV.COM.

Y CONC.- Sec. Nº 3: Dra. Elsa S. Gorordo; Sarmiento Nº 351-1Pº, se ha resuelto citar y emplazar: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a: Carlos Aníbal ARGAÑARAS o sucesión, Raúl RECALDE o su sucesión, Arturo CORNEJO o su sucesión, Dionisio Franklin ARGAÑARAS o su sucesión, Carlos Edgar VIDAL o su sucesión, Elia Raquel o Raquel Elia VIDAL o su sucesión, Carmen Celina ARGAÑARAS o su sucesión, Luis Raúl ARGAÑARAS o su sucesión, Benito AURELIO COSTAS o su sucesión, Miryam Graciela COSTAS, Alejandro Edgar ARGAÑARAS o su sucesión; y a los colindantes: (Terceros Interesados; Art. 784 Inc. 4 C.P.C.): Cándido CHENA, Coco CASAS, Beatriz CASAS, José Antonio DONATO o su sucesión, Andrés Rubén ACOSTA, Luis REARTES o su sucesión y Clemira Rosa ARGAÑARAS o ARGAÑARAS de RECALDE.- UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edif. sobre calle publica S/Nº y

RUTA PCIAL Nº. 1- Jurisdicción de la Comuna de LUYABA- Pedanía LUYABA, Dpto. SAN JAVIER de esta Pcia. de Cba., designada LOTE 23 de la MZ. 015 de Sup.. 105.557 M2; Linda: al N.: c/ Callejón Vecinal; al S.: c/ Luis Raul Argañaras y c/ Propietario desconocido; al E.: c/ posesión de Coco Casas (Lte. S/ design. El dominio no consta), c/ posesión de Beatriz Casas (Lte. s/d. El dominio no consta), con calle publica, c/ Clemira Rosa Argañaras de Recalde, y con calle publica; y al O: con RUTA PCIAL. Nº1, c/ posesión de la sucesión de Luis Reartes y con Arturo Cornejo - Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajos los apercibimientos de ley.- En relación a demás datos véase BOL. OFICIAL, 1ra. Publiq. 29/05/18 (29/05 al 29/06.) Av. Nº 155516 Dra. Elsa SUSANA Gorordo.- SEC.- OF., 11 de Junio de 2018.

10 días - Nº 159347 - s/c - 04/07/2018 - BOE